



**Cámara de  
Comercio  
de Buga**

*¡Tan empresario como vos!*



# Estados FINANCIEROS 2023 - 2022



Auditoría

# Dictamen Final



**CÁMARA DE COMERCIO DE BUGA**  
Estados Financieros Certificados por los años terminados  
al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
junto con el Dictamen del Revisor Fiscal

## **DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL**

Sobre los Estados Financieros Certificados por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

### **A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUGA**

#### ***A- Informe sobre los Estados Financieros***

He auditado los Estados Financieros de propósito general conforme a las Normas de Contabilidad e Información Financiera – NCIF, de que trata la Sección 3 de las NIIF para Pymes de la **CAMARA DE COMERCIO DE BUGA**, por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, Resumen de las Políticas Contables Significativas, así como otras notas explicativas).

#### ***B- Responsabilidad de la Administración en relación con los Estados Financieros***

Los Estados Financieros, que se adjuntan, son responsabilidad de la Administración puesto que reflejan su gestión, quien los prepara de acuerdo al Decreto 3022 de 2013 y sus modificatorios y reglamentarios (compilados en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2483 de 2018), así como las directrices de las Orientaciones Profesionales y Técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el Manual de Políticas Contables adoptadas por la **CAMARA DE COMERCIO DE BUGA**, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el Control Interno relevante en la preparación y presentación de los Estados Financieros para que estén libres de errores de importancia relativa, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables.



### ***C- Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros***

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros, realizando una auditoría de conformidad con la Parte 2, Título 1°, del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Aseguramiento de la Información – NAI. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que mis auditorías me proporcionan una base razonable para expresar mi opinión.

### ***D- Opinión***

En mi opinión, los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **CAMARA DE COMERCIO DE BUGA**, a 31 de diciembre de 2023 y 2022, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 (Modificado por el Decreto 2483 de 2018), que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

### ***E- Fundamento de la Opinión***

La auditoría se llevó a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría NIA, teniendo en cuenta las responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros mencionada en el literal C anterior. Como parte de las responsabilidades del Revisor Fiscal, he actuado con independencia en el desarrollo de las labores de Auditoría conforme a los requerimientos de ética profesional establecidos en Colombia.

### ***F- Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios***

#### ***Registros, Operaciones, Actos de la Administración y la Junta Directiva***

Además; conceptúo que durante dicho periodo los registros se llevaron de acuerdo con las normas legales y la técnica contable, las operaciones registradas en los libros y los actos de la Administración, en su caso; se ajustaron a los Estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva.

### ***Correspondencia, Comprobantes, Libros de Actas***

La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas se llevan y conservan debidamente.

### ***Informe de Gestión***

El informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los Estados Financieros básicos. En dicho informe se menciona que la **CAMARA DE COMERCIO DE BUGA**, al 31 de diciembre de 2023 se encuentra cumpliendo en forma adecuada, con lo dispuesto en la Ley 603 de 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

### ***Medidas de Control Interno***

La **CAMARA DE COMERCIO DE BUGA**, observa las medidas adecuadas de Control Interno, conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que están en su poder.

### ***Obligaciones de Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, Aportes Parafiscales***

De acuerdo con el resultado de pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, se encuentra cumpliendo en forma adecuada y oportuna, con las obligaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, mencionadas en el artículo 11 del Decreto Reglamentario 1406 de 1999.

### ***Operaciones de Factoring***

La Entidad no ha obstaculizado de ninguna forma las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores de la entidad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta.

### ***G- Control Interno y cumplimiento legal y normativo***

El Código de Comercio establece en su artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del Control Interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la Administración de la Entidad, así como del funcionamiento del proceso de Control Interno, el cual es igualmente responsabilidad de la Administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- ❖ Normas legales que afectan la actividad de la Entidad;
- ❖ Estatutos de la Entidad;
- ❖ Actas de Junta Directiva;
- ❖ Otra documentación relevante.

Para la evaluación del Control Interno utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la Entidad, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de Control Interno.

El Control Interno de una Entidad es un proceso efectuado por los encargados del Gobierno Corporativo, la Administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El Control Interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la Entidad; proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo 2, que corresponde a las NIIF para las Pymes, y que los ingresos y desembolsos de la Entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y de aquellos encargados del Gobierno Corporativo; y proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la Entidad que puedan tener un efecto importante en los Estados Financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la Entidad, así como de las disposiciones de los Estatutos y de los Órganos de Administración, y el logro de los objetivos propuestos por la Administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el Control Interno puede no prevenir o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la Entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la Junta Directiva, y mantiene un sistema de Control Interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como Revisor Fiscal y en desarrollo de mi estrategia de Revisoría Fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

***H-Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo***

En mi opinión, la Entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Junta Directiva, en todos los aspectos importantes.

***I- Opinión sobre la efectividad del Sistema de Control Interno***

En mi opinión, el Control Interno es efectivo, en todos los aspectos importantes. Relacionado con este aspecto, se enviaron memorandos de recomendaciones y se hicieron mesas de trabajo cuando fue necesario, con el objeto de fortalecer dicho sistema.



**CP JACKELINNE OCAMPO CALDERON**  
**Revisor Fiscal**  
**T.P 215389- T**  
**Por delegación de KRESTON R.M. S.A.**  
**Consultores, Auditores, Asesores**  
**Kreston Colombia**  
**Miembro de Kreston International Ltd.**

Santiago de Cali, 18 de marzo de 2024  
DF- 0249 -23



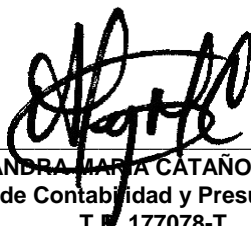
**CAMARA DE COMERCIO DE BUGA**  
**Nit. 891.380.018-4**  
**Estado De Situación Financiera Comparativo**  
**Por los períodos transcurridos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(Expresados en pesos colombianos)**

<u>Activo</u>	Notas	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
<b>Activo corriente:</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	(5)	\$ 660.744.424	721.463.528
Instrumentos financieros con deudores	(6)	155.202.126	361.176.268
<b>Total de activos corrientes</b>		<b>815.946.550</b>	<b>1.082.639.796</b>
<b>Activos no corrientes</b>			
Propiedades, planta y equipo	(7)	4.518.110.707	4.600.620.533
Otros activos financieros no corrientes	(8)	83.784.488	83.702.488
<b>Total de activos no corrientes</b>		<b>\$ 4.601.895.195</b>	<b>4.684.323.021</b>
<b>Total de activos</b>		<b>\$ 5.417.841.745</b>	<b>5.766.962.817</b>
<b>Pasivos</b>			
<b>Pasivos corrientes</b>			
Instrumentos financieros con bancos	(9)	287.073.367	417.056.666
Proveedores corrientes	(10)	113.509.760	186.587.271
Beneficios a los empleados	(11)	256.412.054	185.475.512
Instrumentos financieros en cuentas por pagar	(10)	132.926.586	270.974.779
<b>Pasivos corrientes totales</b>		<b>\$ 789.921.767</b>	<b>1.060.094.228</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Instrumentos financieros no corriente	(9)	783.444.333	784.998.334
Beneficios a los empleados no corriente	(12)	2.042.675	1.114.880
Provisiones	(13)	-	16.774.655
<b>Pasivos no corrientes totales</b>		<b>785.487.008</b>	<b>802.887.869</b>
<b>Total pasivo</b>		<b>\$ 1.575.408.775</b>	<b>1.862.982.097</b>
<b>Patrimonio</b>			
Fondo Social	(14.1)	150.223.576	150.223.576
Excedentes Ejecutados	(14.3)	1.667.546.297	1.566.298.808
Resultado de conversión NIIF	(14.4)	2.086.210.846	2.086.210.846
Excedentes del ejercicio	(14.2)	(61.547.749)	101.247.490
<b>Total Patrimonio</b>		<b>\$ 3.842.432.970</b>	<b>3.903.980.720</b>
<b>Total de pasivos y patrimonio</b>		<b>\$ 5.417.841.745</b>	<b>5.766.962.817</b>

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.



**WILDER LOPEZ JIMENEZ**  
Presidente Ejecutivo



**ALEJANDRA MARÍA CATANO GARCÍA**  
Jefe de Contabilidad y Presupuesto  
T.N. 177078-T




**JACKELINNE OCAMPO CALDERON**  
Revisor Fiscal  
T.P. 215389-T  
Por delegación de Kreston RM SA  
(Ver opinión adjunta DF-0249-23)


**CAMARA DE COMERCIO DE BUGA**  
**Nit. 891.380.018-4**  
**Estado De Situación Financiera Comparativo**  
**Por los períodos transcurridos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(Expresados en pesos colombianos)**

	Notas	31 de diciembre de 2023			31 de diciembre de 2022		
		Público	Privado	Total	Público	Privado	Total
<b>Activos</b>							
<b>Activo corriente:</b>							
Efectivo y equivalentes al efectivo	(5)	\$ 445.718.488	215.025.936	660.744.424	446.231.118	275.232.410	721.463.528
Instrumentos financieros con deudores	(6)	4.352.891	150.849.235	155.202.126	4.041.265	357.135.003	361.176.268
<b>Total de activos corrientes</b>		<b>\$ 450.071.379</b>	<b>365.875.171</b>	<b>815.946.550</b>	<b>450.272.383</b>	<b>632.367.413</b>	<b>1.082.639.796</b>
<b>Activos no corrientes</b>							
Propiedades, planta y equipo	(7)	2.044.056.310	2.474.054.397	4.518.110.707	2.105.430.742	2.495.189.791	4.600.620.533
Otros activos financieros no corrientes	(8)	-	83.784.488	83.784.488	-	83.702.488	83.702.488
<b>Total de activos no corrientes</b>		<b>2.044.056.310</b>	<b>2.557.838.885</b>	<b>4.601.895.195</b>	<b>2.105.430.742</b>	<b>2.578.892.279</b>	<b>4.684.323.021</b>
<b>Total de activos</b>		<b>\$ 2.494.127.689</b>	<b>2.923.714.056</b>	<b>5.417.841.745</b>	<b>2.555.703.125</b>	<b>3.211.259.692</b>	<b>5.766.962.817</b>
<b>Pasivos</b>							
<b>Pasivos corrientes</b>							
Instrumentos financieros con bancos	(9)	4.406.700	282.666.667	287.073.367	3.722.000	413.334.666	417.056.666
Proveedores corrientes	(10)	19.827.753	93.682.007	113.509.760	110.010.658	76.576.613	186.587.271
Beneficios a los empleados	(11)	256.412.054	-	256.412.054	185.475.512	-	185.475.512
Instrumentos financieros en cuentas por pagar	(10)	67.526.741	65.399.845	132.926.586	102.795.574	168.179.205	270.974.779
<b>Pasivos corrientes totales</b>		<b>\$ 348.173.248</b>	<b>441.748.519</b>	<b>789.921.767</b>	<b>402.003.744</b>	<b>658.090.484</b>	<b>1.060.094.228</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>							
Instrumentos financieros no corriente	(9)	-	783.444.333	783.444.333	-	784.998.334	784.998.334
Beneficios a los empleados no corriente	(12)	2.042.675	-	2.042.675	1.114.880	-	1.114.880
Provisiones	(13)	-	-	-	16.774.655	-	16.774.655
<b>Pasivos no corrientes totales</b>		<b>2.042.675</b>	<b>783.444.333</b>	<b>785.487.008</b>	<b>17.889.535</b>	<b>784.998.334</b>	<b>802.887.869</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>\$ 350.215.923</b>	<b>1.225.192.852</b>	<b>1.575.408.775</b>	<b>419.893.279</b>	<b>1.443.088.818</b>	<b>1.862.982.097</b>
<b>Patrimonio</b>							
Fondo Social	(14.1)	60.237.516	89.986.060	150.223.576	60.237.516	89.986.060	150.223.576
Excedentes Ejecutados	(14.3)	1.201.518.610	466.027.687	1.667.546.297	1.186.686.767	379.612.041	1.566.298.808
Resultado de conversión NIIF	(14.4)	874.053.719	1.212.157.127	2.086.210.846	874.053.719	1.212.157.127	2.086.210.846
Excedentes del ejercicio	(14.2)	8.101.921	(69.649.670)	(61.547.749)	14.831.844	86.415.646	101.247.490
<b>Patrimonio total</b>		<b>2.143.911.766</b>	<b>1.698.521.204</b>	<b>3.842.432.970</b>	<b>2.135.809.846</b>	<b>1.768.170.874</b>	<b>3.903.980.720</b>
<b>Total de pasivos y patrimonio</b>		<b>\$ 2.494.127.689</b>	<b>2.923.714.056</b>	<b>5.417.841.745</b>	<b>2.555.703.125</b>	<b>3.211.259.692</b>	<b>5.766.962.817</b>

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.

  
**WILDER LOPEZ JIMENEZ**  
 Presidente Ejecutivo

  
**ALEJANDRA MARIA CORTANO GARCIA**  
 Jefe de Contabilidad y Presupuesto  
 T.P. 1778-8-T

  
**JACKELINE OCAMPO CALDERON**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 215389-T  
 Por delegación de Kreston RM SA  
 (Ver opinión adjunta DF-0249-23)

**CAMARA DE COMERCIO DE BUGA**  
**Nit. 891.380.018-4**  
**Estado de Resultados Comparativo**  
**Por los períodos transcurridos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
(Expresados en pesos colombianos)

	Notas	2023	2022
<b>Ingresos:</b>			
Ingreso neto de Actividades Ordinarias	(15)	\$ 4.867.610.908	4.033.448.572
Otros ingresos	(16)	13.707.557	21.509.257
Ingresos Financieros	(17)	80.942.441	43.119.418
		<b>\$ 4.962.260.905</b>	<b>4.098.077.246</b>
<b>Gastos:</b>			
Gastos de Administración	(18)	4.859.955.385	3.888.742.405
Otros Gastos	(19)	56.566.380	46.959.329
Gastos Financieros	(20)	107.286.890	61.128.022
		<b>\$ 5.023.808.654</b>	<b>3.996.829.756</b>
<b>Excedente del Ejercicio</b>		<b>\$ (61.547.749)</b>	<b>101.247.490</b>

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.



WILDER LOPEZ JIMENEZ  
Presidente Ejecutivo



ALEJANDRA MARIA CATAÑO  
Jefe de Contabilidad y Presupuesto  
T.P. 177078-T



JACKELINNE OCAMPO CALDERON  
Revisor Fiscal  
T.P. 215389-T  
Por delegación de Kreston RM SA  
(Ver opinión adjunta DF-0249-23)

**CAMARA DE COMERCIO DE BUGA**  
**Nit. 891.380.018-4**  
**Estado de Resultados Comparativo**  
**Por los períodos transcurridos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
(Expresados en pesos colombianos)

	Notas	2023			2022		
		Público	Privado	Total	Público	Privado	Total
<b>Ingresos:</b>							
Ingreso neto de Actividades Ordinarias	(15)	\$ 3.831.962.434	1.035.648.474	4.867.610.908	3.363.361.346	670.087.226	4.033.448.572
Otros ingresos	(16)	3.254.168	10.453.389	13.707.557	6.413.729	15.095.528	21.509.257
Ingresos Financieros	(17)	80.121.779	820.662	80.942.441	43.102.422	16.996	43.119.418
		<b>\$ 3.915.338.381</b>	<b>1.046.922.524</b>	<b>4.962.260.905</b>	<b>3.412.877.497</b>	<b>685.199.750</b>	<b>4.098.077.246</b>
<b>Gastos:</b>							
Gastos de Administración	(18)	3.855.908.814	1.004.046.571	4.859.955.385	3.354.489.509	534.252.897	3.888.742.405
Otros Gastos	(19)	51.327.647	5.238.733	56.566.380	43.556.144	3.403.185	46.959.329
Gastos Financieros	(20)	-	107.286.890	107.286.890	-	61.128.022	61.128.022
		<b>\$ 3.907.236.461</b>	<b>1.116.572.194</b>	<b>5.023.808.654</b>	<b>3.398.045.653</b>	<b>598.784.103</b>	<b>3.996.829.756</b>
Excedente del Ejercicio		<b>\$ 8.101.921</b>	<b>(69.649.670)</b>	<b>(61.547.749)</b>	<b>14.831.844</b>	<b>86.415.646</b>	<b>101.247.490</b>

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.



**WILDER LOPEZ JIMENEZ**  
Presidente Ejecutivo



**ALEJANDRA MARÍA CATAÑO GARCÍA**  
Jefe de Contabilidad y Presupuesto  
T.P. 177078-T



**JACKELINNE OCAMPO CALDERON**  
Revisor Fiscal  
T.P. 215389-T  
Por delegación de Kreston RM SA  
(Ver opinión adjunta DF-0249-23)

**CÁMARA DE COMERCIO DE BUGA**

Nit. 891.380.018-4

**Estado De Cambios En El patrimonio**

Por los periodos transcurridos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresados en pesos colombianos)

	Fondo Social	Resultados operacionales	Resultado de ejercicios anteriores	Excedentes Ejecutados	Resultado de conversión NIIF	Total Patrimonio
<b>Saldos al 31 de Diciembre de 2021</b>	<b>\$ 150.223.576</b>	<b>279.840.134</b>	<b>1.286.458.673</b>	<b>0</b>	<b>2.086.210.846</b>	<b>3.802.733.230</b>
Traslado a utilidades de Ejercicios Anteriores	-	(279.840.134)	279.840.134	-	-	0
Excedentes del Ejercicio 2022	-	101.247.490	-	-	-	101.247.490
<b>Saldos al 31 de Diciembre de 2022</b>	<b>\$ 150.223.576</b>	<b>101.247.490</b>	<b>1.566.298.808</b>	<b>0</b>	<b>2.086.210.846</b>	<b>3.903.980.719</b>
Traslado a utilidades de Ejercicios Anteriores	-	(101.247.490)	101.247.490	-	-	0
Traslado Excedentes Ejecutados Compra Activos Fijos			(1.667.546.297)	1.667.546.297		0
Excedentes del Ejercicio 2023		(61.547.749)	-	-	-	(61.547.749)
<b>Saldos al 31 de Diciembre de 2023</b>	<b>\$ 150.223.576</b>	<b>(61.547.749)</b>	<b>0</b>	<b>1.667.546.297</b>	<b>2.086.210.846</b>	<b>3.842.432.970</b>

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.



WILDER LOPEZ JIMENEZ  
Presidente Ejecutivo



ALEJANDRA MARIA CATAÑO GARCIA  
Jefe de Contabilidad y Presupuesto  
T.P. 177078-T



JACKELINNE OCAMPO CALDERON  
Revisor Fiscal  
T.P. 215389-T  
Por delegación de Kreston RM SA  
(Ver opinión adjunta DF-0249-23)

**CÁMARA DE COMERCIO DE BUGA**  
**Nit. 891.380.018-4**  
**Estado de Flujo de Efectivo Método Indirecto**  
**Por los períodos transcurridos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(Expresados en pesos colombianos)**

Por el año que terminó el 31 de diciembre de:		<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>Flujos de efectivo procedentes de actividades de operación</b>	<b>Notas</b>		
Excedentes del ejercicio		\$ -61.547.749	101.247.490
<b>Ajustes para conciliar los excedentes del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:</b>			
Ajustes en otras cuentas por cobrar	(6)	206.649.142	-75.666.414
Ajustes en otras cuentas por pagar	(10)	-209.900.892	173.448.440
Ajustes por gastos de depreciación	(7 y 18)	106.692.727	102.657.859
Ajustes por deterioro de valor reconocidas en el resultado del periodo	(6)	-675.000	11.730.350
Ajustes por provisiones	(13)	-16.774.655	2.051.087
Ajustes por pérdidas (ganancias) al valor razonable	(8 y 16)	-82.000	0
Otros ajustes para los que los efectos sobre el efectivo son flujos de efectivo de inversión o financiación	(20, 16 y 17)	18.533.446	4.387.869
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de operaciones</b>		<b>\$ 42.895.020</b>	<b>319.856.682</b>
Otras entradas (salidas) de efectivo	(10)	-60.897.776	-78.931.657
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación</b>		<b>\$ -18.002.757</b>	<b>240.925.025</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de actividades de inversión</b>			
Compras de propiedades, planta y equipo	(7)	-24.182.902	-73.718.637
Dividendos recibidos	(16)	7.811.003	13.620.735
Intereses recibidos	(17)	80.942.441	43.119.418
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de inversión</b>		<b>\$ 64.570.542</b>	<b>-16.978.485</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de actividades de financiación</b>			
Intereses pagados	(20)	-107.286.890	-61.128.022
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de financiación</b>		<b>\$ -107.286.890</b>	<b>-61.128.022</b>
<b>Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo</b>			
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		-60.719.105	162.818.518
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del año		721.463.528	558.645.010
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año</b>		<b>\$ 660.744.423</b>	<b>721.463.528</b>



WILDER LOPEZ JIMENEZ  
 Presidente Ejecutivo



ALEJANDRA MARIA CATAÑO GARCIA  
 Jefe de Contabilidad y Presupuesto  
 T.P. 177078-T



JACKELINNE OCAMPO CALDERON  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 215389-T  
 Por delegación de Kreston RM SA  
 (Ver opinión adjunta DF-0249-23)



**CAMARA DE COMERCIO DE BUGA**  
**NIT. 891.380.018 – 4**

**Políticas Contables y Revelaciones explicativas a los**  
**Estados Financieros para el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(Cifras expresados en pesos colombianos)**

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

Las Cámaras de Comercio fueron creadas por los comerciantes cuando vieron la necesidad de organizarse. Desde sus inicios han cumplido con los mismos objetivos: defender y promover los derechos de los comerciantes y empresarios. Con el decreto 2176 del 28 de diciembre de 1926, el Ministerio de Industria de entonces, dio a conocer el texto mediante el cual se creó la Cámara de Comercio de Buga "... por su creciente desarrollo, por las grandes expectativas de su comercio, la intensa laboriosidad de sus habitantes y el incremento de todas sus actividades comerciales".

La Cámara de Comercio de Buga, es una entidad autónoma de derecho privado, con personería jurídica y sin ánimo de lucro, de carácter corporativo y gremial, sus funciones se rigen por las normas establecidas en el Código de Comercio y está vigilada por la Superintendencia de Sociedades, y su vigencia de operación es indefinida. La Cámara tiene como domicilio legal principal la carrera 14 No. 5-53 de la ciudad de Guadalajara de Buga, Valle del Cauca, Colombia.

Celebrando 97 años de servicio en la región, la Cámara de Comercio de Buga ha sido un pilar de apoyo y gestión para los municipios de Calima El Darién, El Cerrito, Guacarí, Ginebra, Yotoco, San Pedro, Restrepo y por supuesto Guadalajara de Buga. Su compromiso con el desarrollo económico y la promoción cívica ha marcado la diferencia, impulsando proyectos que benefician a comerciantes e industriales y reflejando así el espíritu emprendedor de la zona.

La evolución de la CCBuga ha sido notable, especialmente en los últimos años, con un enfoque en renovar su imagen corporativa para resonar en el dinámico contexto digital actual. El 2022 fue testigo de esta transformación, no solo visual con un nuevo logo, sino también en nuestra narrativa: una visión de colaboración, apoyo mutuo y acercamiento a los empresarios y comerciantes con el ánimo de acompañarlos en su proceso de crecimiento. Con un enfoque fresco y disruptivo, nuestra entidad proyecta una imagen más joven y dinámica, similar a la pujanza de nuestros comerciantes. "Tan empresario como vos", nuestro nuevo eslogan, reúne este espíritu de cercanía, empatía y acompañamiento.

Nuestro compromiso se extiende más allá de una imagen renovada. Estamos dedicados al fortalecimiento del tejido empresarial mediante un enfoque estratégico y un relacionamiento más estrecho con los comerciantes y empresarios. El objetivo es

proporcionar un acompañamiento integral, reflejado en programas innovadores y beneficios tangibles como alfabetización digital y comercial, asesorías personalizadas, y una mayor presencia en el ecosistema digital.

Con una visión clara hacia el centenario de la CCBuga, nos enfocamos en una estrategia sencilla pero impactante, con metas ambiciosas que se detallan en nuestra visión: "En 2027 la Cámara de Comercio de Buga será reconocida como referente por su capacidad de innovar, transformar e impulsar el tejido empresarial de la región".

Este informe no solo refleja dónde estamos hoy, sino que también es una hoja de ruta para el futuro crecimiento sostenible y la prosperidad responsable de este ente gremial.

## **2. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO CON LAS NIIFS PARA LAS PYMES**

Los estados financieros de la Cámara de Comercio de Buga, entidad individual, correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (IFRSs, por sus siglas en inglés – en español NIIF Pymes) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), establecidas en la Ley 1314 de 2009 y adoptadas mediante el Decreto reglamentario 2420 de 2015 y modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019 y 1432 de 2020.

Estos estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es también la moneda funcional de la Cámara.

## **3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

### **3.1. Consideraciones generales**

A continuación, se presenta el resumen de las principales políticas contables que se han utilizado en la preparación de estos estados financieros y que se han aplicado a lo largo de todos los períodos presentados en los estados financieros.

### **3.2. Moneda funcional y de presentación**

La moneda funcional de la Cámara es el peso colombiano, dado que es la moneda del entorno económico principal en el que genera y usa el efectivo. Por lo tanto, la Cámara maneja sus registros contables en dicha moneda y que es la usada para la presentación de los estados financieros.

### **3.3. Efectivo y equivalentes de efectivo**

Se incluye dentro del efectivo todos los dineros que la Cámara tiene disponibles para su uso inmediato en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro, las cuales se mantienen a valor razonable que es su valor nominal. Dentro de los equivalentes al efectivo se incluyen inversiones con vencimiento menor a tres meses, de gran liquidez y que se mantienen para cumplir compromisos de pago a corto plazo. Se valoran a los precios de mercado.

### **3.4. Activos Financieros**

#### **3.4.1. Activos financieros corrientes**

Comprenden inversiones en certificados de depósito a término (CDT) que no exceden de un año. Se reconocen inicialmente al costo y su medición posterior se realiza con base en el método del costo amortizado, que tiene en cuenta la tasa de interés efectiva (tasa real de rentabilidad). Los intereses devengados, así como el efecto de la valoración al costo amortizado, se reconocen en los resultados como ingresos financieros.

#### **3.4.2. Activos financieros no corrientes**

Comprenden una participación minoritaria en el capital en la Sociedad Portuaria de Buenaventura, el Centro de Eventos Valle del Pacífico y la Bolsa Mercantil de Colombia. El reconocimiento inicial y posterior es por el costo menos el deterioro del valor y las que cotizan en bolsa, al valor razonable.

#### **3.4.3. Retiro de los activos financieros**

Los activos financieros se retiran de los estados financieros cuando los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo expiran (en el caso de los CDT cuando se liquida y recibe el dinero), o cuando sustancialmente todos los riesgos y beneficios han sido transferidos (en el caso de inversiones patrimoniales cuando se suscribe el contrato de venta).

La diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor de la contraprestación recibida y por recibir se reconoce en los resultados.

#### **3.4.4. Deterioro de valor de los activos financieros**

Al final de cada año, se revisa si existe evidencia objetiva del deterioro de los activos financieros. Para los activos financieros corrientes correspondientes a los CDT, se evalúa el emisor y su calificación crediticia emitida por entidades externas. Para las inversiones patrimoniales se evalúa su situación financiera, sus resultados, flujo de caja y su evolución de negocios.

Si se determina que en alguno de los aspectos antes mencionado se evidencia dificultades del emisor, la Cámara procede al cálculo del deterioro en forma individual

estimando el valor presente de los flujos esperados a recibir del instrumento. Cualquier diferencia con el valor en libros se reconoce como una pérdida en el estado de resultados. Si en un período posterior, el valor de la pérdida por deterioro disminuye como consecuencia de un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido, la reversión de la pérdida por deterioro se reconoce en resultados.

### **3.5. Deudores comerciales y otros deudores**

#### **3.5.1. Reconocimiento y medición**

Los deudores comerciales surgen por la prestación de los servicios de la Cámara a sus clientes. Se reconocen inicialmente a su valor nominal, que constituye el valor razonable, que es generalmente igual a su costo, no se cobran intereses. En la medición se utiliza el precio de la transacción acordada con el cliente, que es el mismo valor razonable.

Los otros deudores se reconocen cuando la Cámara se convierte en parte obligada con el tercero, lo cual implica que sea probable que la Cámara recuperará el saldo y éste se puede medir en forma confiable.

Cuando los deudores pagan sus saldos, cuando se ceden los riesgos y beneficios asociados al saldo o cuando expira legalmente el derecho a favor de la Cámara de los flujos de efectivo, se retira el saldo del estado de situación financiera.

#### **3.5.2. Deterioro**

Anualmente, la Cámara revisa los saldos de los deudores para determinar si existe evidencia objetiva de su deterioro. Los criterios se utilizan en forma individual considerando lo siguiente: el vencimiento de los términos normales del crédito, el incumplimiento en los pagos, la gestión de cobro previo, la existencia de clientes reportados en bases de datos de riesgo y otras situaciones propias del mercado.

Cuando uno de los factores antes mencionado existe para un cliente, la Cámara procede a estimar los flujos de efectivo futuros a recuperar mediante un análisis y proyección que considera la probabilidad de deterioro y la estimación del valor que no se recuperará basados en el análisis de todos los factores que afectan el deudor. Dichos flujos futuros son descontados a valor presente usando la tasa de interés efectiva existente en la fecha origen del saldo. Para todos los saldos deudores que estén vencidos más de un año se calcula el deterioro como el 100% del saldo.

La diferencia entre el valor presente y el nominal del saldo deudor es el deterioro que se reconoce como un gasto de ventas en los resultados del período contra una subcuenta de deterioro de deudores como menor valor de las cuentas por cobrar.

Si en un período posterior, el valor de la pérdida por deterioro disminuye como consecuencia de un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido, la reversión de la pérdida por deterioro se reconoce en resultados como un ingreso.

### 3.6. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se reconocen cuando la Cámara recibe los riesgos y beneficios asociados al activo, lo cual ocurre cuando el activo se recibe en el sitio acordado con el proveedor.

Se reconocen como propiedades, planta y equipo aquellos recursos tangibles, de uso de más de un año, que sea probable que generen beneficios económicos futuros o sirvan para fines administrativos.

La medición inicial se realiza al costo, el cual incluye el precio de compra, neto de descuentos y rebajas, más todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia, tales como transportes, instalación y montaje, entre otros.

En su medición posterior, la Cámara utiliza el modelo del costo.

La depreciación se reconoce sobre la base de línea recta. Para el cálculo de la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles:

<b>TIPO DE ACTIVO</b>	<b>VIDA ÚTIL (en años)</b>
<i>Terrenos</i>	N/A
<i>Edificios (incluidas mejoras a propiedades ajenas)</i>	Entre 80 y 150
<i>Equipos de transporte (vehículos de motor, motocicletas)</i>	Entre 10 y 20
<i>Equipos de oficina</i>	Entre 5 y 10
<i>Muebles de oficina</i>	Entre 10 y 15
<i>Enseres de oficina</i>	Entre 5 y 10
<i>Maquinaria</i>	Entre 20 y 30
<i>Equipos de cómputo</i>	Entre 8 y 12

Cuando se presente un cambio en el uso del activo, un desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado, se procede a la revisión de la vida útil, valor residual y método de depreciación del activo, para determinar si, a la luz de estas circunstancias, se deben modificar estas estimaciones. De ser así, se realiza el cambio en forma prospectiva.

Las erogaciones por reparaciones menores, mantenimiento normal de los activos y todas aquellas actividades que mantienen el servicio y capacidad de uso del activo en condiciones normales se cargan a gastos del período.

El valor en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo se retira de los activos cuando se vende o cede a un tercero transfiriendo los riesgos y beneficios y/o cuando

no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Las ganancias o pérdidas que se deriven del retiro se reconocen en resultados como parte de “otros ingresos u otros gastos”, según corresponda.

### **3.7. Deterioro del valor de los activos no financieros**

Al cierre de cada año, la Cámara evalúa si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo clasificado como propiedad, planta y equipo. Los indicios que usa la Cámara provienen de fuentes externas e internas e incluyen, entre otros, la obsolescencia del activo, desvalorización del activo en el mercado y disminución de la productividad del activo.

Cuando están presentes estos indicios, la Cámara calcula el valor recuperable como el mayor entre el valor razonable del activo menos los gastos de venta y su valor de uso. Si el valor recuperable es menor al costo neto en libros, se reduce el valor en libros al valor recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor, la cual se contabilizada en los resultados como gastos.

### **3.8. Obligaciones financieras**

Las obligaciones financieras se reconocen cuando la Cámara recibe el producto del préstamo. Se reconocen inicialmente a su precio de transacción menos cualquier costo de transacción.

Después del reconocimiento inicial se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se presentan en los resultados como gastos financieros. Las obligaciones financieras se retiran del pasivo cuando se pagan, liquidan, o expiran.

Los préstamos cuyo vencimiento estén dentro de los doce meses siguientes a la fecha del cierre anual, se clasifican en el pasivo corriente, los demás préstamos se clasifican como pasivo no corriente.

### **3.9. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar**

Los acreedores comerciales (proveedores) y las otras cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Se reconocen cuando la Cámara ha adquirido una obligación generada al recibir los riesgos y beneficios de bienes comprados o al recibir los servicios acordados. Se miden por el valor acordado con el proveedor.

### **3.10. Otras cuentas por pagar**

Incluye los impuestos que representan ingresos para el Gobierno Nacional o Local, y una obligación para la Cámara, en su calidad de responsable o como agente retenedor.



La Cámara de Comercio de Buga es una entidad sin ánimo de lucro, situación que la hace no contribuyente del impuesto de renta y sus complementarios, por lo cual no debe calcular el Impuesto a las Ganancias.

### **3.11. Obligaciones laborales**

Las obligaciones laborales de la Cámara incluyen beneficios de corto plazo y beneficios de largo plazo.

#### **3.11.1. Beneficios de corto plazo**

Los beneficios de corto plazo incluyen básicamente salarios, comisiones, cesantías, vacaciones, prima legal e intereses a las cesantías, que remuneran el servicio que prestan los empleados a la Cámara y que se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al cierre anual.

Estos beneficios son reconocidos en la medida en que el empleado presta sus servicios a la Cámara y se miden por el valor establecido en las normas laborales y/o en los acuerdos individuales establecidos entre el empleado y la Cámara.

#### **3.11.2. Beneficios de largo plazo**

Comprende beneficios por prima de antigüedad que se otorga a los empleados con contrato laboral firmado hasta agosto de 2005, que cumplan cinco años de servicios y equivalen a 15 días del valor del salario mensual del empleado.

### **3.12. Provisiones y contingencias**

Las provisiones comprenden estimaciones de pérdidas probables y cuantificables por demandas sobre la Cámara. Su reconocimiento se realiza cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para su pago y su valor se puede estimar confiablemente. Aquellas contingencias de pérdida en contra de la Cámara que no sean cuantificables y/o sean inciertas, no se reconocen en los estados financieros.

Las provisiones se miden al valor presente de los desembolsos que se espera se requerirán para cancelar la obligación, utilizando como tasa de descuento la tasa de interés promedio de los créditos bancarios de la Cámara. Anualmente se actualizan las provisiones existentes y su valor se reconoce como gastos financieros en la parte que refleje el paso del tiempo y como gastos la parte que refleja un ajuste en la estimación de la provisión.

Las contingencias de ganancias a favor de la Cámara no se reconocen hasta tanto se tenga la certeza de obtener el beneficio económico de las mismas.

### **3.13. Fondo Social**

El Fondo Social se clasifica como patrimonio en el estado de situación financiera. El Fondo Social está representado por la capitalización de excedentes acumulados, aprobadas por la Junta Directiva en los años 1996 y 2000.

### **3.14. Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias**

La Cámara reconoce como ingresos del período, sólo si se cumplen las condiciones establecidas que se indican más adelante. El reconocimiento de ingresos por prestación de servicios, necesariamente, son relacionados con la actividad económica principal.

Los ingresos comprenden el valor razonable de los ingresos por venta de servicios o bienes tangibles de acuerdo con el giro de la actividad económica principal.

La Cámara reconoce ingresos cuando:

1. El monto puede ser medido confiablemente,
2. Es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Cámara,
3. Se cumpla con los criterios específicos por cada tipo de ingreso, como se describe más adelante.

Se considera que el monto de los ingresos no puede ser medido confiablemente, hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta hayan sido resueltas. La Cámara basa sus estimados en resultados históricos, considerando el tipo de cliente, de transacción y condiciones específicas de cada acuerdo.

En la Cámara de Comercio de Buga el ingreso principal se genera por la prestación de servicios.

Los ingresos extraordinarios serán expuestos como ganancias. El efecto neto de la ganancia por la enajenación de activos no monetarios será expuesto en el estado de resultados. El ingreso por la enajenación de activos se reconocerá una vez producida la transferencia del activo.

### **3.15. Convenios**

#### **3.15.1. Subvenciones del Gobierno**

La Cámara en cumplimiento de las normas legales y de sus funciones, realiza alianzas a través de convenios de cooperación técnica, con entidades del estado y particulares, con el fin de aunar esfuerzos en busca de cumplir objetivos comunes para el desarrollo empresarial, la competitividad, la innovación, el desarrollo regional, el control social y los métodos alternativos de solución de controversias.

Las alianzas con las entidades gubernamentales y particulares significan que dichas entidades transfieren a la Cámara, recursos monetarios para ser gestionados de acuerdo con los presupuestos y cláusulas específicas de cada uno de los convenios, observando en todo momento las leyes y normas que regulan el manejo de estos recursos

La Cámara les aplica a estos recursos, el modelo de contratación y manejo de efectivo que le corresponden a los recursos propios.

### **3.15.2. Ingresos recibidos para terceros**

Los recursos recibidos para ser administrados por la Cámara, como producto de un convenio con una entidad gubernamental o particular, para el desarrollo empresarial, la competitividad, la innovación, el desarrollo regional, el control social y los métodos alternativos de solución de controversias, se registrarán contablemente como un pasivo a favor de la entidad otorgante; el cual se incrementa con nuevos aportes y se disminuye con los gastos propios de la ejecución, según las cláusulas del convenio respectivo o contrato de mandato.

### **3.16. Reconocimiento de costos y gastos**

La Cámara reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos, de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del momento de su pago.

### **3.17. Clasificación en activos y pasivos corrientes y no corrientes**

La Cámara clasifica como activos corrientes aquellas partidas que espera realizar, vender o consumir dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; todos los demás activos se clasifican como no corrientes. Se clasifica como pasivos corrientes aquellas partidas que se espera liquidar dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa; todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

## **4. SUPUESTOS CLAVE DE LA INCERTIDUMBRE EN LA ESTIMACIÓN**

Al preparar los estados financieros, la gerencia asume una serie de juicios, estimados y supuestos sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos. Estos juicios y estimaciones son evaluados periódicamente, basados en la experiencia y otros factores. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas y podrían requerir de ajustes significativos en el valor en libros de los activos y pasivos afectados. Las estimaciones más significativas corresponden a:

#### **4.1. Deterioro de deudores**

Se considera la situación de cada deudor a la fecha del estado financiero, así como sus características, vencimientos, dificultades financieras, ambiente económico en el que se desenvuelve, entre otros.

Cuando exista evidencia de deterioro de valor de la cartera (tales como incumplimientos de cláusulas contractuales que impiden el recaudo después de los términos normales del crédito), la cartera en mora deberá ser sometida a consideración de la Presidencia.

1. La Presidencia señalará los valores que deben darse de baja dada su incobrabilidad, los que deben provisionarse totalmente debido a la existencia de litigios judiciales y similares con el cliente.
2. La Presidencia establecerá los plazos estimados de recaudo de las cuentas por cobrar en mora, con el fin de calcular el deterioro de valor.
3. El deterioro de valor se calculará como la diferencia entre el importe nominal de las cuentas por cobrar y el valor presente de los flujos de efectivo estimados, según las metas de recaudo establecidas por la Junta Directiva.

El deterioro de valor de los deudores puede modificarse en un futuro por situaciones económicas, legales y de mercado que afecten los deudores y su futuro pago.

#### **4.2. Deterioro de propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión e intangibles**

La determinación del valor de uso parte del comportamiento de los ingresos de los últimos doce meses incrementados en el índice de inflación, estimada para los próximos años según datos gubernamentales. El valor razonable se toma del valor de mercado del activo en el momento actual. La tasa de descuento usada se calcula con base en las tasas de interés de mercado proyectada por el sector financiero y ajustada por riesgos adicionales estimados por referencia al mercado.

La incertidumbre de la estimación se relaciona con los supuestos sobre los resultados de operación futuros que genere el activo, así como con la determinación de una tasa de descuento adecuada. De otro lado, el valor razonable de los activos puede verse afectada por cambios en el mercado o en las condiciones y uso de los activos.

#### **4.3. Arrendamientos**

Un arrendamiento se clasifica como arrendamiento financiero si transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo arrendado a la Cámara, lo cual ocurre si el valor presente de las cuotas futuras está dentro de un 85% y 110% del valor razonable del activo y si existe una opción de compra inferior al 25% del valor razonable del activo. Por lo tanto, al inicio del arrendamiento se reconoce un activo (propiedades, planta y equipo, activos intangibles o propiedades de inversión, según corresponda) al valor razonable del activo arrendado o, si es menor al

valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Un valor similar se reconoce como un pasivo de arrendamiento financiero dentro de las obligaciones financieras.

Los pagos del arrendamiento se reparten entre los gastos financieros y la reducción de la obligación del arrendamiento, para así conseguir una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los gastos financieros se reconocen en los resultados del período.

El resto de los arrendamientos se tratan como arrendamientos operativos. La causación de los arrendamientos operativos se realiza con base en el método de línea recta a lo largo del plazo del arrendamiento. Los costos de arrendamiento se cargan a gastos en el estado de resultados. Los costos asociados, tales como mantenimiento y seguro se reconocen como gastos cuando se incurren.

#### 4.4. Provisiones

La estimación para las provisiones para atender pleitos probables y cuantificables es realizada con base en el estado de cada proceso y la determinación de los desenlaces posibles, usando los criterios legales proporcionados por los abogados de la Cámara a la fecha de cierre. La información puede cambiar en un futuro de acuerdo con las decisiones de los jueces y la existencia de nueva información de cada pleito.

### PARTIDAS DE APOYO AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA:

#### 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
De origen público:		
Caja	\$ 11.418.423	7.304.000
Cuentas Corrientes (1)	282.725.584	409.275.418
Cuentas de Ahorro (2)	151.574.480	29.651.699
	<u>445.718.487</u>	<u>446.231.118</u>
De origen privado:		
Caja	5.167.601	3.370.647
Cuentas Corrientes (1)	65.270.324	255.772.770
Cuentas de Ahorro (2)	144.588.011	16.088.993
	<u>215.025.936</u>	<u>275.232.410</u>
	<u>\$ 660.744.423</u>	<u>721.463.528</u>

El efectivo y equivalente al efectivo representan el 12,20% (2022: 12,51%) de los activos totales de la Entidad y están conformados principalmente por el saldo reflejado en los rubros de caja, bancos nacionales, cuentas de ahorro y depósitos fiduciarios. Los depósitos fiduciarios están realizados en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera y con calificaciones de riesgo "AAA".

(1) El siguiente es el detalle de las cuentas corrientes por entidad bancaria:

Emisor	Valor Nominal		Calificación
	2023	2022	
De origen público:			
Banco AV Villas	\$ 3.224.157	579.274	AAA
Banco de Occidente	279.501.427	408.696.145	AAA
	<b>\$ 282.725.584</b>	<b>409.275.418</b>	
De origen privado:			
Banco AV Villas	\$ 5.169.803	2.048.642	AAA
Banco de Occidente	60.100.521	253.724.128	AAA
	<b>\$ 65.270.324</b>	<b>255.772.770</b>	

(2) El siguiente es un detalle por cuenta de ahorros:

Emisor	Valor Nominal		Calificación
	2023	2022	
De origen público:			
Banco AV Villas	\$ 97.719.002	19.212.037	AAA
Banco de Bogotá	3.115.978	8.706.038	AAA
Occirenta	50.618.224	1.624.639	AAA
Fidugob	121.277	108.984	AAA
	<b>151.574.480</b>	<b>29.651.699</b>	
De origen privado:			
Banco AV Villas	\$ 140.563.780	13.486.877	AAA
Banco de Bogotá	3.971.302	2.481.828	AAA
Fidugob	52.929	120.288	AAA
	<b>\$ 144.588.011</b>	<b>16.088.993</b>	

A corte 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen restricciones sobre el disponible, ni partidas conciliatorias que den indicios de deterioro.



## 6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS CON DEUDORES

Los deudores comerciales y otros comprenden:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
De origen público:		
Cientes (1)	\$ 374.437	1.078.441
Vinculados Económicos	325.000	0
Ingresos por Cobrar RUES	700.400	764.600
Cuentas por Cobrar a Trabajadores	5.000	0
Deudores Varios (2)	2.948.054	2.198.224
	<b>\$ 4.352.891</b>	<b>4.041.265</b>
De origen privado:		
Cientes (1)	100.111.982	283.145.477
Cuentas corrientes comerciales	3.048.046	703.004
Cuentas por Cobrar a Trabajadores	3.602.971	3.448.969
Deudores Varios (2)	59.086.236	85.512.553
Deterioro (3)	(15.000.000)	(15.675.000)
	<b>150.849.235</b>	<b>357.135.003</b>
	<b>155.202.126</b>	<b>361.176.268</b>

(1) Los Clientes corresponden a los servicios prestados a los empresarios, diferentes a los del Registro Mercantil, como son: Promoción del comercio, capacitaciones (diplomados y seminarios), asesorías en implementación de programas, pautas en la Revista Gestión, arrendatarios y convenios.

(2) Deudores varios, obedece principalmente a las partidas por conciliar entre fondos público y privado \$56.798.000 (2022: \$83.224.317), las cuales se registran contra el pasivo (Ver en coordinación con Nota 10 numeral 2), incapacidades por cobrar a las EPS \$2.341.618 (2022: \$1.610.210) y cuentas por cobrar a terceros \$2.894.672 (2022: \$2.876.250).

(3) Corresponde a la aplicación del deterioro después de realizado un análisis de todos los factores que afectan al deudor y de acuerdo con lo establecido en la política de pérdidas de cartera.

## 7. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

El siguiente es el detalle al cierre de 2023 y 2022 del costo de adquisición de la Propiedad, Planta y Equipo:

	<b><u>2023</u></b>	<b><u>2022</u></b>
De origen público:		
Terrenos	\$ 32.431.950	32.431.950
Construcciones y Edificaciones	1.517.475.942	1.517.475.942
Equipo y muebles de Oficina	665.521.396	657.147.795
Equipo de Computo	476.092.918	460.283.618
	<b>\$ <u>2.691.522.206</u></b>	<b><u>2.667.339.305</u></b>
De origen privado:		
Terrenos	176.971.950	176.971.950
Construcciones y Edificaciones	2.388.844.282	2.388.844.282
Equipo y muebles de Oficina	66.314.469	66.314.469
Equipo de Computo	17.361.272	17.361.272
	<b><u>2.649.491.973</u></b>	<b><u>2.649.491.973</u></b>
	<b>\$ <u>5.341.014.179</u></b>	<b><u>5.316.831.278</u></b>

El detalle de la depreciación acumulada al cierre de 2023 y 2022, es el siguiente:

#### **Depreciación acumulada**

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
De origen público:		
Construcciones y Edificaciones	\$ 51.619.273	41.502.767
Equipo y muebles de Oficina	355.484.666	318.363.727
Equipo de Computo	240.361.956	202.042.068
	<b>\$ <u>647.465.895</u></b>	<b><u>561.908.562</u></b>
De origen privado:		
Construcciones y Edificaciones	124.948.444	109.022.815
Equipo y muebles de Oficina	38.261.565	34.360.307
Equipo de Computo	12.227.568	10.919.060
	<b><u>175.437.577</u></b>	<b><u>154.302.182</u></b>
	<b>\$ <u>822.903.472</u></b>	<b><u>716.210.744</u></b>

A continuación, se detalla el movimiento de la propiedad planta y equipo en el ejercicio 2023:

<i>Propiedad Planta y Equipo</i>	<i>Costo Inicial Enero 1 de 2023</i>	<i>Compras del periodo</i>	<i>Costo saldo 31 de diciembre 2023</i>	<i>Depreciación acumulada inicial Enero 1 de 2023</i>	<i>Depreciación del periodo</i>	<i>Depreciación saldo final 31 diciembre de 2023</i>	<i>Saldo Neto 31 de diciembre de 2023</i>
Terrenos	32.431.950	-	32.431.950	-	-	-	32.431.950
Construcciones y Edificaciones	1.517.475.942	-	1.517.475.942	41.502.767	10.116.506	51.619.273	1.465.856.669
Equipo y muebles de Oficina	657.147.795	8.373.602	665.521.396	318.363.727	37.120.939	355.484.666	310.036.730
Equipo de computo	460.283.618	15.809.300	476.092.918	202.042.068	38.319.888	240.361.956	235.730.962
<b>Total Origen Público</b>	<b>2.105.430.742</b>	<b>24.182.902</b>	<b>2.691.522.206</b>	<b>561.908.563</b>	<b>85.557.333</b>	<b>647.465.896</b>	<b>2.044.056.311</b>
Terrenos	176.971.950	-	176.971.950	-	-	-	176.971.950
Construcciones y Edificaciones	2.388.844.282	-	2.388.844.282	109.022.815	15.925.629	124.948.444	2.263.895.838
Equipo y muebles de Oficina	66.314.469	-	66.314.469	34.360.307	3.901.258	38.261.565	28.052.904
Equipo de computo	17.361.272	-	17.361.272	10.919.060	1.308.507	12.227.568	5.133.704
<b>Total Origen Privado</b>	<b>2.495.189.791</b>	<b>-</b>	<b>2.649.491.973</b>	<b>154.302.182</b>	<b>21.135.394</b>	<b>175.437.577</b>	<b>2.474.054.396</b>
<b>Total Propiedad Planta y Equipo</b>	<b>4.600.620.533</b>	<b>24.182.902</b>	<b>5.341.014.179</b>	<b>716.210.745</b>	<b>106.692.727</b>	<b>822.903.472</b>	<b>4.518.110.708</b>

No hay elementos de Propiedad planta y equipo que se encuentren temporalmente fuera de servicio (NIC 16.79 a).

No hay elementos de Propiedad planta y equipo retirados de su uso activo y que no se hubieran clasificado como disponibles para la venta (NIC 16.79 c)

No existen elementos de Propiedad planta y equipo que tengan algún compromiso de adquisición (NIC 16.74 c)

El siguiente es el detalle del movimiento de la propiedad planta y equipo en el ejercicio 2022:

<i>Propiedad Planta y Equipo</i>	<i>Costo Inicial enero 1 de 2022</i>	<i>Compras del periodo</i>	<i>Costo saldo 31 de diciembre 2022</i>	<i>Depreciación acumulada inicial enero 1 de 2022</i>	<i>Depreciación del periodo</i>	<i>Depreciación saldo final 31 diciembre de 2022</i>	<i>Saldo Neto 31 de diciembre de 2022</i>
Terrenos	32.431.950	-	32.431.950	-	-	-	32.431.950
Construcciones y Edificaciones	1.515.046.992	2.428.950	1.517.475.942	31.400.430	10.102.337	41.502.767	1.475.973.175
Equipo y muebles de Oficina	643.187.795	13.960.000	657.147.795	281.453.203	36.910.524	318.363.727	338.784.068
Equipo de computo	402.953.931	57.329.687	460.283.618	167.669.972	34.372.096	202.042.068	258.241.550
<b>Total Origen Público</b>	<b>2.593.620.668</b>	<b>73.718.637</b>	<b>2.667.339.305</b>	<b>480.523.605</b>	<b>81.384.958</b>	<b>561.908.562</b>	<b>2.105.430.743</b>
Terrenos	176.971.950	-	176.971.950	-	-	-	176.971.950
Construcciones y Edificaciones	2.388.844.282	-	2.388.844.282	93.097.187	15.925.629	109.022.815	2.279.821.467
Equipo y muebles de Oficina	66.314.469	-	66.314.469	30.459.049	3.901.258	34.360.307	31.954.162
Equipo de computo	17.361.272	-	17.361.272	9.473.045	1.446.015	10.919.060	6.442.212
<b>Total Origen Privado</b>	<b>2.649.491.973</b>	<b>-</b>	<b>2.649.491.973</b>	<b>133.029.281</b>	<b>21.272.902</b>	<b>154.302.182</b>	<b>2.495.189.791</b>
<b>Total Propiedad Planta y Equipo</b>	<b>5.243.112.641</b>	<b>73.718.637</b>	<b>5.316.831.278</b>	<b>613.552.886</b>	<b>102.657.859</b>	<b>716.210.745</b>	<b>4.600.620.534</b>

No hay elementos de Propiedad planta y equipo que se encuentren temporalmente fuera de servicio (NIC 16.79 a).

No hay elementos de Propiedad planta y equipo retirados de su uso activo y que no se hubieran clasificado como disponibles para la venta (NIC 16.79 c)

No existen elementos de Propiedad planta y equipo que tengan algún compromiso de adquisición (NIC 16.74 c)

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen restricciones sobre los activos de Propiedades y Equipo (ni por restricciones de titularidad, ni por que estén afectados como garantías), y no se encontró ninguna evidencia de deterioro para este tipo de activos.

## 8. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

Están representados por inversiones en acciones en donde la entidad no tiene control, ni influencia significativa.

El valor de los activos financieros no corriente incluye:

	<b>31 de diciembre de 2023</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>
De origen privado:		
Acciones (1)	\$ 82.275.688	82.275.688
Deterioro	(1.205.400)	(1.197.200)
Revalorización	2.714.200	2.624.000
	<b>\$ 83.784.488</b>	<b>83.702.488</b>

El siguiente es un detalle de las acciones por entidad:

<b>Entidad</b>	<b># Acciones</b>	<b>% Participación</b>	<b>Valor costo año 2023</b>
Sociedad Portuaria Buenaventura	29.059	0,0334%	76.001.249
Centro de Eventos Valle del Pacifico	1.345	0,01%	5.060.839
Bolsa Mercantil de Colombia	1.610	0,0028%	2.722.400

(1) Las acciones de la Sociedad Portuaria y el Centro de Eventos Valle del Pacifico son medidas al valor del costo y las acciones de la Bolsa Mercantil de Colombia son medidas al valor razonable, durante el 2023 se recibieron dividendos de la Sociedad Portuaria de Buenaventura por \$7.811.003.

(2) El valor de la acción de la Bolsa Mercantil de Colombia presentó valorización de su precio, ubicándose en \$1.660 al cierre del año 2023.

La Entidad no invirtió recursos en nuevas acciones en el año 2023.

## 9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS CON BANCOS

El saldo de los instrumentos financieros con bancos comprende:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
De origen público:		
Tarjeta de Crédito Empresarial (2)	4.406.700	3.722.000
	<b>\$ 4.406.700</b>	<b>3.722.000</b>
De origen privado:		
Créditos de banca comercial Corriente (1)	282.666.667	413.334.666
Créditos de banca comercial No Corriente (1)	783.444.333	784.998.334
	<b>1.066.111.000</b>	<b>1.198.333.000</b>
	<b>\$ 1.070.517.700</b>	<b>1.202.055.000</b>

(1) El siguiente es el detalle de los créditos de banca comercial corriente y no corriente:

La Cámara posee obligaciones financieras con recursos privados para garantizar la liquidez y el capital de trabajo, ya que la entidad realizó en el 2017 inversión en propiedad planta y equipo para la remodelación del edificio donde funciona la oficina principal.

Nombre de la Entidad Financiera	Banco Caja Social	Banco de Occidente	Banco de Occidente	Total
Número de la Obligación	31006643377	3430027759	3430021976	1.080.000.000
Monto del Principal	500.000.000	500.000.000	80.000.000	
Fecha del desembolso inicial	28/11/2023	20/12/2023	28/12/2023	
Tasa de Interés	DTF + 2,7%	17,58% EA	18,82% EA	
Tipo de Garantía	Firma	Firma	Firma	
Intereses causados Año 2022	5.989.232,50	0	0	5.989.232,50
Tipo de Vencimiento	Mensual	Mensual	Mensual	
Fecha de vencimiento	28/11/2026	20/12/2028	28/12/2028	
Saldo Obligación al 31 de diciembre de 2022	486.111.000	500.000.000	80.000.000	1.066.111.000

(2) La tarjeta de crédito empresarial es de uso propio de tesorería para el pago de suscripciones, compra de tiquetes aéreos y otros bienes y servicios en los que se requiera realizar el pago por medio de tarjeta.

## 10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS EN CUENTAS POR PAGAR

El saldo de otras cuentas por pagar incluye:

	<b>31 de diciembre de 2023</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>
De origen público:		
Proveedores (1)	\$ 19.827.753	110.010.658
Cuentas por pagar corriente (2)	63.321.740	95.711.574
Impuesto a las ventas retenido	24.000	22.000
Retención en la fuente por pagar	3.170.000	5.660.000
Retención de ICA	148.000	295.000
Impuesto a las ventas por pagar	863.000	1.107.000
	<b>\$ 87.354.493</b>	<b>212.806.232</b>
De origen privado:		
Proveedores (1)	93.682.007	76.576.613
Cuentas por pagar corriente (2)	4.107.144	14.953.513
Retención en la fuente por pagar	4.242.000	6.505.215
Retención de ICA	526.000	657.000
Impuesto a las ventas por pagar	10.712.000	39.353.000
Ingresos recibidos para terceros (3)	45.812.701	106.710.478
	<b>159.081.852</b>	<b>244.755.818</b>
	<b>\$ 246.436.345</b>	<b>457.562.050</b>

- (1) Incluye obligaciones con los proveedores nacionales por concepto de compras de bienes y servicios de la operación de la entidad y contrataciones adquiridas para el desarrollo normal de las operaciones de la Cámara.
- (2) Incluye principalmente las partidas por conciliar entre fondos público y privado \$56.798.000 (2022: \$83.224.317) y acreedores varios \$10.630.884 (2022: \$27.440.770)
- (3) El siguiente es el detalle de los ingresos recibidos para terceros:

	<b>31 de diciembre de 2023</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>
De origen privado:		
Impuesto de registro (a)	45.812.701	80.695.163
Programas y proyectos empresariales (b)	0	26.015.315
	<b>45.812.701</b>	<b>106.710.478</b>
	<b>\$ 45.812.701</b>	<b>106.710.478</b>

- (a) Recaudo a favor del Departamento del Valle del Cauca, que mediante la Ordenanza No. 268 de diciembre 17 de 2008, designó a la Cámara de Comercio de



Buga para recaudar dicho impuesto. Este se reintegra dentro de los primeros quince (15) días del mes siguiente.

- (b) La Cámara en cumplimiento de las normas legales y de sus funciones, realiza alianzas a través de convenios de cooperación técnica, con Entidades del Estado y Entidades privadas, con el fin de aunar esfuerzos en busca de cumplir objetivos comunes para el desarrollo empresarial, la competitividad, la innovación, el desarrollo regional, el control social y los métodos alternativos de solución de controversias. la Cámara administra y ejecuta, pero no percibe ningún beneficio económico, solo cumple con los objetivos estratégicos.

El siguiente es un detalle de los saldos por aliado:

<b>Numero de Convenio</b>	<b>Entidades</b>	<b>Ingresos Totales</b>	<b>Gastos Ejecutados</b>
092-2023	Municipio de San Pedro	100.000.000	100.000.000
STDE-3100-854-2023	Municipio Guadalajara de Buga	100.000.000	100.000.000
310-13-08-005-2023	Municipio Calima El Darién	38.500.000	38.500.000
310-13-08-006-2023	Municipio Calima El Darién	28.000.000	28.000.000
310-13-08-007-2023	Municipio Calima El Darién	19.800.000	19.800.000
310-13-08-008	Cámara de Comercio de Palmira	14.950.000	14.950.000
<b>Total Convenios</b>		<b>301.250.000</b>	<b>301.250.000</b>

## 11. BENEFICIOS A EMPLEADOS

La parte corriente de los Beneficios a empleados comprende:

	<b>31 de diciembre de 2023</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>
De origen público:		
Salarios por Pagar	\$ 639.405	2.411.458
Cesantías Consolidadas	107.013.497	91.342.963
Intereses sobre las Cesantías	12.694.716	10.899.489
Vacaciones Consolidadas	72.323.532	41.464.359
Prestaciones extralegales	-	787.072
Retenciones y aportes de nómina	63.740.904	38.570.171
	<b>\$ 256.412.054</b>	<b>185.475.512</b>

Al 31 de diciembre la Entidad posee 38 empleados en su planta de personal, debidamente aprobados por la Junta Directiva. Todos están amparados para la liquidación de las

cesantías, por la Ley 50 de 1990. Dicha prestación social fue liquidada y registrada, al igual que los correspondientes intereses sobre las cesantías.

La política definida por la Cámara para la liquidación y pago de las vacaciones contempla: Remunerar 15 días hábiles para los trabajadores que presten sus servicios en forma continua entre 1 y 5 años, 17 días, para quienes trabajen entre 6 y 10 años, y 20 días, para quienes lleven más de 10 años de servicio. De acuerdo con esta política, la consolidación de vacaciones al cierre del año fue la siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>No. de empleados</b>	<b>Valor total</b>
Con derecho a 15 días	20	36.586.617
Con derecho a 17 días	6	7.518.222
Con derecho a 20 días	12	28.218.693
<b>Total</b>	<b>38</b>	<b>72.323.532</b>

## 12. BENEFICIOS A EMPLEADOS NO CORRIENTE

Corresponde a la provisión de las bonificaciones por quinquenios que tienen los empleados con contrato laboral anterior a agosto de 2005. Al cierre del año 2023, cuatro (4) colaboradores contaron con este beneficio.

	<b>31 de diciembre de 2023</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>
De origen público:		
Prestaciones extralegales	2.042.675	1.114.880
	<b>\$ 2.042.675</b>	<b>1.114.880</b>

## 13. PROVISIONES

	<b>31 de diciembre de 2023</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>
De origen público:		
Litigios y demandas	0	16.774.655
	<b>\$ 0</b>	<b>16.774.655</b>

En demanda radicada en el Tribunal Contencioso Administrativo del Valle en 2014, fue vinculada la Cámara de Comercio de Cali, que a su vez vinculó a la Cámara de Comercio de Buga en el proceso de reparación directa donde figura como demandante Agropecuaria Los Robles S.A.

En el 2018 fue fallada en primera instancia con sentencia favorable. La parte vencida interpuso recurso de apelación el cual es de conocimiento del Consejo de Estado, instancia que acepto el recurso, decisión que puede tardar hasta cuatro años. La Cámara

no tiene valorada la contingencia de pérdida relacionada con esta demanda, debido a que el Abogado apoderado considera que no hay suficientes elementos de juicio para determinar cuál sería su resultado final.

En segunda instancia del proceso y según el contrato suscrito con el Abogado el 9 de mayo de 2014, se acordó un tercer pago por concepto de honorarios de \$9.000.000., actualizados con el IPC desde abril de 2014. Al cierre del periodo 2022, la provisión con recursos públicos asciende la suma de \$16.774.655.

De acuerdo con el radicado del proceso No. 76-001-23-33-000-2012-00277-00, la demanda finalizó con sentencia favorable a los intereses de la entidad por medio de sentencia proferida por la sección tercera - Subsección B de la sala de lo contencioso administrativo del consejo de estado del 04 de julio de 2023 con ponencia del Honorable Magistrado FREDY IBARRA MARTÍNEZ.

Finalizado el proceso, el 22 de agosto de 2023 se realizó pago de los honorarios provisionados por \$16.774.544, al abogado Fernando Jordán Mejía correspondiente a los servicios de asesoría jurídica prestada dentro del proceso, según contrato CCB-008-14.

La Cámara revela que al cierre del ejercicio fiscal 2023, no existen provisiones contabilizadas por concepto de litigios, demandas legales pendientes, o contingencias legales significativas que pudieran tener un impacto material en los estados financieros de la entidad.

La entidad continuará monitoreando cualquier desarrollo relacionado con litigios o demandas que pudieran surgir en el futuro, tomando las medidas necesarias para reflejar adecuadamente cualquier impacto financiero en los estados financieros conforme a los principios contables aplicables.

## 14. PATRIMONIO

### 14.1. Fondo Social

	<b>31 de diciembre de 2023</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>
De origen público:		
Fondo Social (1)	\$ 60.237.516	60.237.516
	<b>\$ 60.237.516</b>	<b>60.237.516</b>
De origen privado:		
Fondo Social (1)	89.986.060	89.986.060
	<b>89.986.060</b>	<b>89.986.060</b>
	<b>\$ 150.223.576</b>	<b>150.223.576</b>

- (1) El Fondo Social está representado por la capitalización de excedentes acumulados, aprobadas por la Junta Directiva en los años 1996 y 2000.

#### 14.2. Excedentes del Ejercicio

	<b>31 de diciembre de 2023</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>
De origen público:		
Excedentes del Ejercicio	\$ 8.101.921	14.831.844
	<b>\$ 8.101.921</b>	<b>14.831.844</b>
De origen privado:		
Excedentes del Ejercicio (1)	(69.649.670)	86.415.646
	<b>(69.649.670)</b>	<b>86.415.646</b>
	<b>\$ (61.547.749)</b>	<b>101.247.490</b>

El excedente del ejercicio está representado por la diferencia que resulta entre los ingresos y los gastos del estado de resultados, que no necesariamente es igual a excedentes de liquidez ya que contiene partidas no monetarias que afecta el resultado como son: la depreciación, amortización, valorizaciones y bajas. La junta directiva es el órgano designado para aprobar su destinación.

- (1) La junta directiva mediante acta 718 del 16 de diciembre 2022 aprobó la destinación de los excedentes del 2022 del fondo privado por \$86.415.646 para la ejecución de los gastos del programa destinos mágicos en la vigencia 2023.

#### 14.3. Excedentes Ejecutados

	<b>31 de diciembre de 2023</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>
De origen público:		
Excedentes Ejecutados (1)	\$ 1.201.518.610	1.186.686.767
	<b>\$ 1.201.518.610</b>	<b>1.186.686.767</b>
De origen privado:		
Excedentes Ejecutados (1)	466.027.687	379.612.041
	<b>466.027.687</b>	<b>379.612.041</b>
	<b>\$ 1.667.546.297</b>	<b>1.566.298.808</b>

Este concepto comprende los valores que, por mandato expreso de la Junta Directiva, se han apropiado de los excedentes de ejercicios anteriores obtenidos por la CÁMARA, y se

han invertido en la adquisición de Propiedad planta y equipo y activos intangibles en el desarrollo futuro de las funciones de interés general a cargo de la entidad, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias.

El siguiente es el detalle del movimiento histórico 2014-2022 del uso de los excedentes de los recursos públicos:

<b>Público</b>						
<b>Año</b>	<b>Excedentes Ejercicio (1)</b>	<b>Partidas No Monetarias</b>		<b>Excedentes de liquidez Disponibles para el Uso</b>	<b>Compras</b>	<b>Excedentes líquidos Disponibles para su Destinación</b>
		<b>Depreciación</b>	<b>Bajas y valorizaciones</b>			
2014	129.655.894	77.279.899	-	206.935.793	42.077.254	164.858.539
2015	213.749.837	38.008.831	-	251.758.668	92.899.799	158.858.869
2016	159.902.352	50.338.390	23.980.409	234.221.151	48.563.194	185.657.957
2017	4.465.066	48.935.083	-	53.400.149	1.480.380.927	(1.426.980.778)
2018	116.353.088	37.942.316	(2.981.169)	151.314.235	23.170.246	128.143.989
2019	110.066.786	80.926.597	6.119.105	197.112.487	10.428.127	186.684.360
2020	259.782.168	80.204.370	-	339.986.538	19.064.331	320.922.207
2021	192.711.576	80.809.462	-	273.521.038	65.414.099	208.106.939
2022	14.831.844	81.384.957	-	96.216.801	73.718.637	22.498.164
<b>Total</b>	<b>1.201.518.610</b>	<b>575.829.906</b>	<b>27.118.344</b>	<b>1.804.466.860</b>	<b>1.855.716.614</b>	<b>(51.249.754)</b>
2023	8.101.921	85.557.333	-	93.659.254	24.182.902	69.476.352
<b>Total</b>	<b>1.209.620.531</b>	<b>661.387.239</b>	<b>27.118.344</b>	<b>1.898.126.114</b>	<b>1.879.899.516</b>	<b>18.226.599</b>

El siguiente es el detalle del movimiento histórico 2014-2022 del uso de los excedentes de los recursos privados:

<b>Privado</b>						
<b>Año</b>	<b>Excedentes Ejercicio (1)</b>	<b>Partidas No Monetarias</b>		<b>Excedentes de liquidez Disponibles para el Uso</b>	<b>Compras</b>	<b>Excedentes líquidos Disponibles para su Destinación</b>
		<b>Depreciación</b>	<b>Bajas y valorizaciones</b>			
2014	(91.830)	40.039.796	-	39.947.966	-	39.947.966
2015	35.194.276	24.249.934	-	59.444.210	-	59.444.210
2016	167.607.939	12.722.833	(4.471.290)	175.859.482	8.454.200	167.405.282
2017	7.395.834	18.277.656	-	25.673.490	187.473.974	(161.800.484)
2018	(106.246.317)	12.183.374	(4.542.463)	(98.605.406)	1.081.651.667	(1.180.257.073)
2019	57.428.283	21.273.659	(44.050.499)	34.651.444	104.330.914	(69.679.470)
2020	131.195.297	21.273.659	1.197.200	153.666.156	-	153.666.156
2021	87.128.558	21.273.659	(1.443.200)	106.959.018	(0)	106.959.018
2022	86.415.646	21.272.902	-	107.688.548	0	107.688.548
<b>Total</b>	<b>466.027.687</b>	<b>192.567.473</b>	<b>(53.310.252)</b>	<b>605.284.908</b>	<b>1.381.910.755</b>	<b>(776.625.848)</b>
2023	(69.649.670)	21.135.394	(82.000)	(48.596.276)	0	(48.596.276)
<b>Total</b>	<b>396.378.017</b>	<b>213.702.866</b>	<b>(53.392.252)</b>	<b>556.688.632</b>	<b>1.381.910.755</b>	<b>(825.222.124)</b>

#### 14.4. Ganancias acumuladas adopción NIIF

Corresponde al efecto por la conversión de las cifras de activos, pasivos y patrimonio bajo las normas contables que la Cámara venía aplicando hacia el Nuevo Marco Técnico Normativo, según se indicó en la nota 2. El detalle es el siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>Valor</b>
Costo atribuido de propiedades, planta y equipo	82.178.883
Activos que no cumplieron criterios para su reconocimiento	-43.858.313
Provisión Beneficios a los empleados	-4.112.651
Reclasificación de las otras partidas que conforman el Patrimonio, incrementadas o reducidas por el ajuste en las cuentas del activo y del pasivo, por efectos de la adopción de las NIIF.	2.052.002.927
<b>Total ajustes NIIF Pymes</b>	<b>2.086.210.846</b>

#### PARTIDAS DE APOYO AL ESTADO DE RESULTADO:

#### 15. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El siguiente es el detalle de los ingresos provenientes de las actividades ordinarias:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Del Registro Mercantil (1)	\$ 3.527.718.920	3.111.529.400
Devolución registro mercantil (6)	-57.966.600	-54.509.000
Del registro de proponentes (2)	117.638.000	93.349.000
Devolución registro de proponentes (6)	-12.572.000	-5.835.000
Del registro de las Entidades sin ánimo de Lucro (3)	221.460.400	196.918.500
Devolución Entidades sin ánimo de Lucro (6)	-463.600	-48.000
De otros ingresos Públicos (4)	36.147.314	21.956.446
De ingresos operacionales privados (5)	1.035.648.474	670.087.226
	<b>\$ 4.867.610.908</b>	<b>4.033.448.572</b>

(1) De acuerdo con el artículo 19 del Código de Comercio, dentro de las obligaciones del comerciante se encuentra la de matricularse y realizar la renovación anual de la matrícula mercantil, este es uno de los principales servicios de la Cámara que busca facilitar el desarrollo empresarial y comercial a través del fortalecimiento y ampliación de los servicios registrales, empleando estándares jurídicos técnicos y

organizacionales, elementos que determinan una confiable administración de los registros públicos cuya administración le ha sido delegada por el Estado.

Los ingresos por concepto de Registro Mercantil constituyen un 73,77% y 75,79% sobre el total de los ingresos de las actividades ordinarias de la Entidad para los años 2023 y 2022, respectivamente.

- (2) El Registro Único de Proponentes (RUP), es un registro de creación legal que llevan las Cámara de Comercio de todo el país. En este deben inscribirse las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiran celebrar contratos con las entidades estatales para la ejecución de obras, suministro de bienes o prestación de servicios, salvo las excepciones taxativamente señaladas en la Ley. En este registro consta la información relacionada a la experiencia, capacidad jurídica, capacidad financiera, capacidad de organización y clasificación del Proponente.

Los ingresos por concepto de Registro de Proponentes constituyen un 2,16% y 2,17% sobre el total de los ingresos de las actividades ordinarias de la Entidad para los años 2023 y 2022, respectivamente. La Cámara continuó el ciclo de capacitaciones programadas para los proponentes y personal interno de la Entidad.

- (3) Corresponde a las sumas recibidas por el registro de entidades sin ánimo de lucro, obligación que nace para estas entidades desde el 2013 para personas jurídicas y ante la gestión realizada para incentivar el cumplimiento de esta, se ha conseguido la renovación de un número importante de inscripciones en el Registro de ESALES. Además, incluye los ingresos por el registro de las entidades del sector solidario y de operadores de libranza.

El Ingreso por este tipo de Entidades constituye un 4,54% y 4,88% sobre el total de los ingresos de actividades ordinarias de la entidad para los años 2023 y 2022, respectivamente.

- (4) El siguiente es el detalle de otros ingresos públicos:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Procesamiento de Datos (a)	14.404.595	7.558.114
Conciliación y Arbitraje (b)	21.742.719	14.398.332
	<b>\$ 36.147.314</b>	<b>21.956.446</b>

- (a) Comprende ingresos por información a la medida, base de datos, cruce de NIT y procesamiento de datos contratado por las Cámaras de Comercio del País. El

ingreso por este servicio representa un 0,31% y 0,19% para los años 2023 y 2022, respectivamente sobre el total de los ingresos operacionales públicos.

- (b) El Centro de Arbitraje y Conciliación (CAC) de la Cámara contribuye a la solución pacífica y efectiva de conflictos, ofreciendo un abanico de soluciones ajustado a las necesidades de los empresarios y de la comunidad en general. Las tarifas del CAC están regidas bajo el Decreto 1829 de 2013 que establece un marco tarifario para los servicios de arbitraje y conciliación, de acuerdo con la pretensión sometida a conciliación. El CAC representa el 0,46 y 0,36% para los años 2023 y 2022, respectivamente sobre el total de los ingresos operacionales públicos.

(5) El siguiente es el detalle de ingresos operacionales privados:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Afiliaciones (a)	81.810.886	75.006.599
Capacitación (b)	272.480.087	188.839.851
información y publicidad (c)	1.705.005	5.153.552
Convenios o alianzas (d)	502.617.951	238.429.171
Arrendamientos (e)	164.272.443	133.284.280
Otros servicios (f)	12.762.102	29.373.773
	<b><u>\$ 1.035.648.474</u></b>	<b><u>670.087.226</u></b>

- (a) La persona natural o jurídica que, estando matriculada, solicita su vinculación como afiliada, declarando que cumple con los requisitos de ley, y realiza el pago de un aporte anual que le permite obtener beneficios y servicios especiales siendo un cliente preferencial, además vincularse como afiliado brinda la oportunidad de apoyar los grandes proyectos que lidera la Cámara de Comercio de Buga, aportando a los planes de desarrollo regional. Las afiliaciones representan el 7,90% y 11,19% para los años 2023 y 2022, respectivamente sobre el total de los ingresos operacionales privados.

- (b) Servicios Empresariales tiene como objetivo ofrecer medios orientados al apoyo de los empresarios y colaboradores de las empresas que generen un desarrollo, crecimiento y competitividad dentro de las organizaciones. Ofreciendo programas de capacitación abiertos como especializaciones, seminarios, diplomados presenciales y virtuales; Programas de capacitación cerrados atendiendo una necesidad específica del cliente mediante el programa tutor. la Capacitación representa el 26,31% y 28,18% para los años 2023 y 2022, respectivamente sobre el total de los ingresos operacionales privados. La Cámara realizó las capacitaciones por medio de plataformas virtuales y presenciales.



(c) Información y publicidad corresponde a las actividades de promoción a la medida que los empresarios realizan por medio de las plataformas y redes sociales de la entidad. Representa el 0,16% y 0,77% para los años 2023 y 2022, respectivamente sobre el total de los ingresos operacionales privados.

(d) Convenios y Alianzas con entidades públicas y/o privadas para realizar programas para el desarrollo empresarial, la competitividad, la innovación y el desarrollo regional. Representa el 48,53% y 35,58% para los años 2023 y 2022, respectivamente sobre el total de los ingresos operacionales privados.

El siguiente es el detalle de los ingresos recibidos por concepto de convenios o alianzas en el 2023:

<b>Programa</b>	<b>Aporte</b>
Destinos Mágicos	\$ 206.722.689
Convenio SENA	189.294.800
Campaña Compro en mi Tierra	84.344.100
Encuentro De Afiliados	12.447.205
Otras Alianzas	9.809.157
<b>Total</b>	<b>\$ 502.617.951</b>

(e) Arrendamientos comprende el alquiler de salones y oficinas ubicados en el edificio de la Cámara. El servicio de arrendamiento representa el 15,16% y 19,89% para los años 2023 y 2022, respectivamente sobre el total de los ingresos operacionales privados.

El siguiente es el detalle de los ingresos recibidos en el 2023 por concepto de arrendamientos:

<b>Concepto</b>	<b>Valor</b>
Alquiler Oficinas	\$ 120.999.891
Alquiler Salones y Ayudas Audiovisuales	43.272.552
<b>Total</b>	<b>\$ 164.272.443</b>

(f) Otros servicios comprenden formulación de proyectos, copias, portes y domicilios. Representa el 1,23% y 4,38% para los años 2023 y 2022, respectivamente sobre el total de los ingresos operacionales privados.

- (6) En relación con las devoluciones, éstas corresponden a: actos o tramites generados cuando hay desistimiento de las peticiones del empresario, pago en exceso o cuando se establece que el acto no es objeto de registro de conformidad con las disposiciones legales.

## 16. OTROS INGRESOS

El siguiente es el detalle de los otros ingresos:

	<b>31 de diciembre de 2023</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>
De origen público:		
Recuperaciones (1)	3.242.395	5.216.062
Otros ingresos	11.773	1.197.667
	<b>\$ 3.254.168</b>	<b>6.413.729</b>
De origen privado:		
Dividendos	7.811.003	13.620.735
Recuperaciones (1)	2.544.650	1.454.214
Revalorización Acciones Privado (3)	82.000	0
Otros ingresos	15.736	20.579
	<b>10.453.389</b>	<b>15.095.528</b>
	<b>\$ 13.707.557</b>	<b>21.509.257</b>

- (1) Incluye para el año 2023 \$4.172.039 de reclasificación por consignaciones que no fueron identificadas con fechas anteriores a diciembre 31 de 2022, \$753.457 de reintegro de la Cámara de Comercio de Cali por saldo a favor del programa fábricas de productividad ciclo 2. Así mismo, incluye otros reintegros de gastos por \$861.549.

- (2) El precio de la acción de la Bolsa Mercantil de Colombia durante el año 2023 presentó variación en el valor razonable de la acción, pasando de \$1610 a \$1.660.

## 17. INGRESOS FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de los ingresos financieros:

	<b>31 de diciembre de 2023</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>
De origen público:		
Intereses por efectivo y equivalentes al efectivo (1) \$	80.121.779	43.102.422
	<b>\$ 80.121.779</b>	<b>43.102.422</b>
De origen privado:		
Intereses por efectivo y equivalentes al efectivo (1)	820.662	16.996
	820.662	<b>16.996</b>
	<b>\$ 80.942.441</b>	<b>43.119.418</b>

(1) Comprende los rendimientos generados por cuentas de ahorro y encargos fiduciarios. Los rendimientos en cuentas de ahorro se causan con base en la liquidación realizada por los bancos y que son reportados en los extractos. Los rendimientos generados por los fondos de inversión colectiva administrados por las Fiduciarias filiales de Bancos en Colombia se causan con base en la liquidación realizada por las fiducias, los cuales son reportados en los extractos mensualmente y son contabilizados al cierre de cada mes.

## 18. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

A continuación, se presentan los gastos que fueron incorporados en el estado de resultado para la vigencia 2023, y que tuvieron un costo o valor que se pudo medir con fiabilidad.

El siguiente es el detalle de los gastos de administración:

	<b>31 de diciembre de 2023</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>
De origen público:		
Gastos de personal (1) \$	2.324.188.107	1.930.389.044
Honorarios (2)	157.686.535	198.897.043
Impuestos (3)	83.435.028	74.537.627
Arrendamientos (4)	85.362.041	85.304.652
Contribuciones y afiliaciones (5)	189.236.195	163.929.511
Seguros (6)	32.550.295	29.517.506
Servicios (7)	178.356.139	166.387.345
Gastos legales (8)	71.374.549	30.910.891
Mantenimiento y reparaciones (9)	59.713.245	36.378.446

Papelería y suministros (10)	38.706.970	36.620.908
Gastos de viaje (11)	252.369.496	209.479.221
Depreciaciones	85.557.333	81.384.957
Enseres menores	10.201.940	14.404.152
Casinos y restaurantes (12)	54.370.826	45.030.897
Elementos de aseo y cafetería	18.781.354	13.978.338
Publicidad (13)	148.178.760	163.305.141
Diversos (14)	65.840.001	74.033.829
	<b>\$ 3.855.908.814</b>	<b>3.354.489.509</b>
De origen privado:		
Gastos de personal (1)	39.268.843	101.196.216
Honorarios (2)	471.089.447	57.162.595
Impuestos (3)	98.843.440	38.690.467
Arrendamientos (4)	10.851.813	19.900.984
Contribuciones y afiliaciones (5)	15.866.633	19.770.228
Seguros (6)	849.399	104.667
Servicios (7)	33.815.657	78.970.157
Gastos legales (8)	11.648.515	13.882.400
Mantenimiento y reparaciones (9)	2.227.153	2.592.630
Papelería y suministros (10)	3.606.636	5.713.654
Gastos de viaje (11)	78.564.358	33.963.217
Depreciaciones	21.135.394	21.272.902
Casinos y restaurantes (12)	49.694.525	30.529.100
Elementos de aseo y cafetería	130.270	937.206
Publicidad (13)	22.693.989	8.345.200
Diversos (14)	141.840.499	85.546.274
Deterioro (15)	1.920.000	15.675.000
	<b>1.004.046.571</b>	<b>534.252.897</b>
	<b>\$ 4.859.955.385</b>	<b>3.888.742.405</b>

(1) El siguiente es el detalle de los gastos causados por concepto de la relación laboral existente de conformidad con las disposiciones legales vigentes y el reglamento interno de trabajo:

	<b>31 de diciembre de 2023</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>
De origen público:		
Sueldos y otros gastos de personal (a)	1.520.051.704	1.243.900.436
Auxilios (b)	9.360.750	7.346.780
Bonificaciones (c)	53.768.658	27.888.380
Aportes a parafiscales y prestaciones sociales	682.923.054	608.242.922
Otros gastos laborales (d)	58.083.941	43.010.526
	<b>\$ 2.324.188.107</b>	<b>1.930.389.044</b>

De origen privado:		
Sueldos y otros gastos de personal (a)	11.389.446	49.525.542
Bonificaciones (c)	0	22.720.832
Aportes a parafiscales y prestaciones sociales	3.700.785	12.104.790
Otros gastos laborales (d)	24.178.612	16.845.052
	<b>39.268.843</b>	<b>101.196.216</b>
	<b>\$ 2.363.456.950</b>	<b>2.031.585.260</b>

(a) Comprende sueldos, personal temporal, horas extras, comisiones, incapacidades y auxilios de transporte.

(b) Contempla auxilios al trabajador por concepto de educación.

(c) Registra el gasto de mera liberalidad estipulados en la política de compensación de la entidad aprobada por la Junta Directiva, en la que se incluye: reconocimiento económico por encargaturas, reconocimiento por tiempo de servicio (quinquenios), prima extralegal de diciembre y bonificación por acciones extraordinarias.

(d) Representa conceptos como dotación a trabajadores, capacitación al personal, actividades deportivas y de recreación y salud ocupacional.

(2) La entidad ha incurrido en el pago de honorarios por servicios profesionales prestados por terceros, los cuales incluyen servicios legales, contables, de consultoría, asesoramiento, y otros servicios similares. El siguiente es el detalle de los gastos de honorarios:

	<b>31 de diciembre de 2023</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>
De origen público:		
Revisoría Fiscal	\$ 21.600.000	20.400.000
Por capacitación	5.360.000	10.160.000
Asesoría Jurídica (a)	14.122.077	11.740.592
Asesoría técnica (b)	116.604.458	156.596.451
	<b>\$ 157.686.535</b>	<b>198.897.043</b>
De origen privado:		
Por capacitación	6.580.000	9.907.000
Asesoría Jurídica (a)	2.800.000	0
Asesoría técnica (b)	461.709.447	47.255.595
	<b>471.089.447</b>	<b>57.162.595</b>

\$ 628.775.982      256.059.638

- (a) Corresponde al pago de honorarios a los abogados por los servicios que le prestan al centro de conciliación y arbitraje.
- (b) Corresponde a la contratación de asesores y personal de apoyo para el desarrollo de los programas que tiene la Entidad definido en el plan anual de trabajo en el que se fortalecen las empresas y para la ejecución de los convenios interinstitucionales.

La Cámara ha gestionado de manera eficiente los honorarios incurridos, asegurando la calidad y pertinencia de los servicios recibidos en relación con los objetivos y necesidades de la entidad.

- (3) Esta partida incluye gastos por gravamen al movimiento financiero, el IVA gasto producto de la compra y venta de bienes y servicios y el impuesto a la propiedad raíz.
- (4) Esta partida incluye los arrendamientos de las oficinas de las áreas de jurisdicción, equipos de cómputo, alquiler de espacios y muebles para ferias y eventos, entre otros; los cuales presentaron una disminución del 9% en el 2023 respecto del 2022, principalmente en el alquiler de espacios para la realización de los distintos eventos y ferias en donde participan los empresarios de diferentes sectores del área de jurisdicción.
- (5) La partida de contribuciones y afiliaciones incluye los aportes realizados a las entidades de vigilancia y control, entidades gremiales y convenios interinstitucionales por \$169.133.217. Además, aporte otorgado por \$17.224.098 para la gestión del programa Fabricas De Productividad en Alianza con la Cámara de Comercio de Cali, aporte por \$8.445.513 para la realización del Congreso Internacional De Turismo Religioso 2022 - sede Guadalajara de Buga, aporte por \$5.300.000 para apoyo al VII Festival Internacional de Música de Cámara Guadalajara de Buga y aporte por \$5.000.000 para la participación de los empresarios en Eje Moda Pereira 2023.
- (6) Esta partida incluye los seguros de responsabilidad civil errores y omisiones, directores y administrativos, transporte, póliza de negocio empresarial y pólizas para convenios interinstitucionales.

La entidad realiza una evaluación continua de sus pólizas de seguros para garantizar una adecuada cobertura de riesgos y está comprometida en seguir monitoreando cualquier desarrollo relevante en este ámbito.

- (7) Durante el ejercicio fiscal 2023, la entidad ha ofrecido una variedad de servicios que incluyen, entre otros, suministro de agua, energía eléctrica, servicios telefónicos, servicios de correo, transporte, fletes y acarreos, telemercadeo, y otros servicios similares. El siguiente es el detalle de los gastos de servicios:

	<b>31 de diciembre de 2023</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>
De origen público:		
Aseo y vigilancia	\$ 61.065.496	51.008.187
Servicios públicos (agua, luz)	72.526.326	62.909.264
Teléfono	23.336.306	25.998.398
Servicio de correo	1.586.220	2.613.250
Transporte, fletes y acarreos	1.243.300	571.970
Telemercadeo	6.773.250	9.404.750
Otros	11.825.241	13.881.526
	<b>\$ 178.356.139</b>	<b>166.387.345</b>
De origen privado:		
Aseo y vigilancia	316.545	1.182.929
Servicios públicos (agua, luz)	20.191.084	16.302.590
Teléfono	2.087.628	1.860.594
Servicio de correo	490.600	373.754
Transporte, fletes y acarreos	70.800	46.500
Telemercadeo	160.000	2.049.790
Otros	10.499.000	57.154.000
	<b>33.815.657</b>	<b>78.970.157</b>
	<b>\$ 212.171.796</b>	<b>245.357.502</b>

- (8) Esta partida incluye los pagos realizados por compras y renovación de licencias requeridas para la operación de la entidad como el sistema biométrico, transacciones clave segura, licencias Adobe Acrobat, Certimail, dominios página web, CRM, entre otros.

- (9) Corresponde a los servicios de mantenimiento de la infraestructura física de las sedes Bugas y El Cerrito y las oficinas de la jurisdicción de la Cámara,

mantenimiento de los equipos de oficina, de los equipos de cómputo y de comunicaciones.

- (10) La partida de papelería y suministros disminuyó el 0,05% en el 2023 respecto al 2022, debido a que la entidad ha venido reemplazando la impresión de documentos en papel por documentos digitales.
- (11) Para el Año 2023, las partidas más representativas corresponden a los gastos por tiquetes aéreos, alojamiento y manutención necesarios para la realización de los diferentes eventos y programas efectuados para cada sector empresarial, encaminados al apoyo de los empresarios para su desarrollo y crecimiento. El incremento obedece a las visitas de campo para la realización de las actividades de los convenios que incluyen a los municipios del área de jurisdicción y del valle del Cauca. Además, del desplazamiento a reuniones presenciales con las entidades gremiales y entes de control.
- (12) La partida de casinos y restaurantes presenta un incremento del 37,73% en el 2023 respecto al 2022, debido a la realización de eventos y actividades presenciales enfocadas en brindar apoyo a los empresarios para el crecimiento y consolidación de sus empresas.
- (13) Corresponde a gastos de publicidad de las diferentes plataformas y programas de la Entidad. Para el año 2023 presentó una disminución del 0,45% respecto al año 2022, en los que se incluye los servicios de publicidad y comunicación digital, piezas y campañas publicitarias junto con la pauta, el monitoreo y optimización necesarias para divulgar y promocionar los productos y servicios de la Entidad.
- (14) La partida de diversos incluye arreglos ornamentales, compra de libros, suscripciones, periódicos y revistas, estampillas, ajuste al peso entre otros. Para el año 2023 presentó un incremento del 30,14% respecto al año 2022, principalmente en las suscripciones a plataformas digitales, el incremento en el precio del dólar y la compra de premios para la campaña compra en mi tierra.
- (15) Corresponde a la aplicación del deterioro después de realizado un análisis de todos los factores que afectan al deudor y de acuerdo con lo establecido en la política de pérdidas de cartera.



## 19. OTROS GASTOS

El siguiente es el detalle de los otros gastos:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
De origen público:		
Comisiones Bancarios	\$ 51.327.647 0	42.797.769 758.375
	<b>\$ 51.327.647</b>	<b>43.556.144</b>
De origen privado:		
Comisiones	5.238.733 <b>5.238.733</b>	3.403.185 <b>3.403.185</b>
	<b>\$ 56.566.380</b>	<b>46.959.329</b>

## 20. GASTOS FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de los gastos financieros:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
De origen privado:		
Créditos de banca comercial (1)	107.286.890 <b>107.286.890</b>	61.128.022 <b>61.128.022</b>
	<b>\$ 107.286.890</b>	<b>61.128.022</b>

(1) Corresponde a los pagos de intereses de las obligaciones financieras y préstamos que posee la Cámara de Comercio (ver nota 9. Numeral 1).

## 21. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

### 21.1. Partes relacionadas

Las partes relacionadas de la Cámara de Comercio de Buga son:

### 21.1.1. Miembros de la Junta Directiva:

<b>Nombre</b>	<b>Representada por:</b>	<b>Estado</b>
<i>Isabel Cristina Fernández González</i>		<i>Vigente</i>
<i>Jaime Hernán Flórez Montoya</i>		<i>Vigente</i>
<i>System Plus De Colombia</i>	<i>Fleisver Arcindo Rivas González</i>	<i>Vigente</i>
<i>Abdallah Millán Hassan Ibrahim</i>		<i>Vigente</i>
<i>Feliz Edgardo Gómez Sánchez</i>		<i>Vigente</i>
<i>Bernardo Londoño</i>		<i>Vigente</i>
<i>José Aicardo Jiménez Moreno</i>		<i>Vigente</i>
<i>Ruth Gallego Daza</i>		<i>Vigente</i>
<i>Martha Lilia Becerra Angarita</i>		<i>Vigente</i>
<i>Fredy Gustavo Ramírez Chacón</i>		<i>Vigente</i>
<i>Fernando Duque Mejía</i>		<i>Vigente</i>
<i>Claudia Patricia Quintero Marín</i>		<i>Vigente</i>

### 21.1.2. Personal clave de la Organización:

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
<i>Wilder López Jiménez</i>	<i>Presidente Ejecutivo (Representante Legal)</i>
<i>Andrés David Gallego Henao</i>	<i>Secretario General (Suplente Representante Legal)</i>
<i>Jean Fabián Taborda Castillo</i>	<i>Director de Competitividad (Suplente Representante Legal)</i>

### 21.2. Transacciones con personal clave de la Gerencia

De acuerdo con la NIC 24 una parte relacionada es una persona o entidad que está vinculada con la Cámara, en las cuales se podría ejercer control o control conjunto, ejercer influencia significativa o se considera personal clave de la gerencia de la Cámara. Las partes relacionadas de la Cámara son:

- 1) Personal clave de la Gerencia, consideradas como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Cámara directa o indirectamente.

Las transacciones de partes relacionadas se realizaron en condiciones de independencia mutua y las condiciones vigentes del mercado. La compensación del personal clave de la gerencia incluye sueldos y beneficios a corto plazo, se consideran personal clave de la gerencia, la presidencia ejecutiva y directores.

La remuneración del personal clave de la entidad es la siguiente y no se realizaron transacciones diferentes a las relacionadas con el vínculo laboral.

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>2023</b>
Wilder López Jiménez	Presidente Ejecutivo	218.140.000
Andrés David Gallego Henao	Secretario General	84.465.360
Jean Fabián Taborda Castillo	Director de Competitividad	82.391.768
		<b><u>384.997.128</u></b>

### 21.3. Transacciones con partes relacionadas

Las transacciones con partes relacionadas, realizadas durante la vigencia 2023, son las siguientes:

<b>Nombre</b>	<b>Representada por:</b>	<b>Ingresos</b>	<b>Gastos</b>
<i>Isabel Cristina Fernández González</i>		324.500	700.000
<i>Jaime Hernán Flórez Montoya</i>		484.000	800.000
<i>System Plus De Colombia</i>	Fleisver Arcindo Rivas González	3.083.900	0
<i>Abdallah Millán Hassan Ibrahim</i>		252.700	800.000
<i>Feliz Edgardo Gómez Sánchez</i>		2.897.550	800.000
<i>Bernardo Londoño</i>		0	800.000
<i>José Aicardo Jiménez Moreno</i>		413.300	0
<i>Ruth Gallego Daza</i>		578.200	0
<i>Martha Lilia Becerra Angarita</i>		474.500	800.000
<i>Fredy Gustavo Ramírez Chacón</i>		0	400.000
<i>Fernando Duque Mejía</i>		14.400	0
<i>Claudia Patricia Quintero Marín</i>		140.100	800.000

### 21.4. Saldos con partes relacionadas

Al cierre del año 2023 no existen saldos de cuentas por cobrar y cuentas por pagar con las partes relacionadas.

## 22. HECHOS RELEVANTES DEL PERIODO

El panorama macroeconómico de Colombia en 2023 estuvo marcado por esfuerzos para estimular el crecimiento económico, mantener la estabilidad financiera y abordar desafíos persistentes en áreas como el empleo y las finanzas públicas.

El Producto Interno Bruto (PIB) en volumen creció 0,6% en 2023, con lo que marca un fuerte desplome respecto al 7,3% que se logró un año antes. Esta caída fue impulsada principalmente por los sectores de Industria, Comercio y Construcción, que no logran recuperarse.

Dado lo anterior, la Cámara de Comercio de Buga ha estudiado detalladamente la información financiera, en la cual se pueden destacar algunos aspectos que se relacionan a continuación:

- Los recursos de liquidez de la Cámara son requeridos para cubrir los costos del funcionamiento de la Entidad derivados del diseño y puesta en marcha de una estrategia para la recuperación de los ingresos tanto de origen público como de origen privado. los excedentes generados servirán de base para el financiamiento de los diferentes proyectos institucionales a favor de los empresarios de Buga y su área de jurisdicción.
- La Cámara ha cumplido con sus compromisos comerciales, pagos de nómina y no se ha visto afectado el funcionamiento normal de sus operaciones.
- No se han reportado deudores con impactos en su negocio en marcha.
- Para apoyar a los empresarios en su reactivación empresarial, la Cámara desarrolló varios proyectos que generó un incremento en gastos de administración y otros por \$980.820.030.
- Los ingresos operacionales de la Cámara cierran en \$4.867.610.908, muestran un crecimiento del 20.68% con respecto al año 2022, debido a la mejora de los índices de renovación de las empresas y al incremento de los registros de matrícula, principalmente del sector Comercio, Alojamiento e Industria manufacturera.

La Cámara de Comercio de Buga realiza un monitoreo permanente al plan anual de trabajo que permiten garantizar el cumplimiento de los objetivos misionales y no misionales de la entidad.

### **23. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

No existen hechos posteriores al cierre.

## 24. INDICADORES FINANCIEROS

Se informan los indicadores financieros más representativos:

Concepto	Fórmula	2023	2022
<b>Capital de trabajo</b>	Activo corriente - pasivo corriente	\$ 26.024.783	\$ 22.545.567
<b>Solidez</b>	Activo total / pasivo total	3,44	3,10
<b>Solvencia</b>	Activo corriente / pasivo corriente	1,03	1,02
<b>Prueba acida</b>	Activo liquido / pasivo corriente	1,03	1,02
<b>Endeudamiento total</b>	Pasivo total x 100 / activo total	29,08%	32,30%
<b>Endeudamiento corto plazo</b>	Pasivo corriente x 100 / pasivo total con terceros	50,14%	56,90%

En el año 2023 la Cámara de Comercio de Buga en esfuerzos para estimular el crecimiento económico, muestra unos indicadores estables lo cual demuestra que se garantiza una sostenibilidad financiera en corto, mediano y largo plazo. En el cuadro anterior, se muestra los indicadores del año 2023, comparando con el año anterior de la misma entidad.

El resultado de los indicadores para el año 2023 presentan un comportamiento estable.

**Capital de trabajo:** Muestra un indicador positivo, lo que indica que la empresa tiene suficientes activos circulantes para cubrir sus deudas a corto plazo.

**Solidez:** Un valor de 3,44 indica una buena solidez financiera, lo que sugiere que la entidad tiene una estructura financiera sólida y puede enfrentar riesgos financieros de manera adecuada.

**Solvencia:** Un valor de 1,03 indica que la entidad tiene suficientes activos para respaldar sus deudas a largo plazo. Se realiza monitoreo periódico para garantizar la estabilidad financiera de la Cámara a largo plazo.

**Prueba Acida:** Este indicador evalúa la capacidad de la entidad para cumplir con sus obligaciones inmediatas utilizando sus activos líquidos más fácilmente convertibles en

efectivo. Un valor de 1,03 indica que la entidad tiene una capacidad razonable para cubrir sus obligaciones a corto plazo con activos líquidos.

**Endeudamiento total:** indica la proporción de deuda en relación con el total de activos de la entidad. Un valor de 29.08% sugiere que la entidad tiene un nivel bajo de endeudamiento en comparación con sus activos totales, lo que es positivo ya que indica una menor dependencia de la deuda para financiar sus operaciones.

**Endeudamiento a corto plazo:** Este indicador muestra la proporción de deuda a corto plazo en relación con los activos totales. Un valor de 50.14% indica que la mitad de la deuda de la empresa es a corto plazo, disminuye en un 6,76% principalmente por la amortización a capital de la obligación financiera y la ampliación del tiempo en el largo plazo. Esta deuda es administrada de manera efectiva para evitar presiones financieras a corto plazo.

Para concluir, los resultados de los indicadores financieros sugieren que la Cámara está en una posición financiera sólida y bien gestionada. Sin embargo, la entidad continúa monitoreando estos indicadores y realiza análisis periódicos para asegurar una sostenibilidad financiera a largo plazo y para tomar decisiones estratégicas en función de la evolución de la Cámara y del entorno económico.

En general, la Cámara de Comercio de Buga no presenta ningún indicio que pueda generar algún tipo de impacto significativo para mantener su capacidad de negocio en marcha, en los resultados presentados al 31 de diciembre de 2023.

## 25. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El 27 de marzo de 2024, los miembros de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Buga autorizaron para su publicación y presentación los estados financieros comparativos adjuntos a corte de 31 de diciembre de 2023. La Junta Directiva es el máximo Órgano de la Cámara que podría modificar y/o aprobar los estados financieros.



**WILDER LOPEZ JIMENEZ**  
Presidente Ejecutivo



**ALEJANDRA MARIA CATAÑO GARCÍA**  
Jefe de Contabilidad y Presupuesto  
T. P. 177078-T

100- 21769

Guadalajara de Buga, 18 de marzo de 2024

Señores  
JUNTA DIRECTIVA  
CAMARA DE COMERCIO DE BUGA  
GUADALAJARA DE BUGA

Asunto: Certificación sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2023.

Los suscritos Representante Legal y Contadora de la Cámara de Comercio de Buga, nos permitimos declarar que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivos, al 31 de Diciembre de 2023, de acuerdo con la Ley 222 de 1995, Ley 603 de 2000, Decreto 4698 de 2005, Decreto 2420 de 2015 y el Decreto 2496 de 2015, incluyendo sus correspondientes Notas que forman un todo indivisible con éstos.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación se han aplicado uniformemente con los del año anterior, y reflejan razonablemente la situación financiera de la Cámara de Comercio de Buga al 31 de diciembre de 2023, y además:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b. No hemos tenido conocimiento de hechos irregulares que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados.
- c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con los cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio, valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada, puesto que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.
- e. Los hechos económicos han sido registrados, clasificados, descritos y revelados dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros.
- f. No se han presentado hechos posteriores en el curso del periodo que requieran ajustes o revelaciones en los Estados Financieros y las notas subsecuentes.


- g. La Entidad ha cumplido con las normas de seguridad social de acuerdo con el Decreto 1406 de 1999 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.
- h. En cumplimiento del artículo 1 de la Ley 603 de 2000, declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por lo tanto con las normas de derechos de autor.

Dado en Guadalajara de Buga, a los 18 días del mes de marzo de 2024.

Atentamente,



WILDER LOPEZ JIMENEZ  
C.C. 14.892.508  
Presidente Ejecutivo



ALEJANDRA MARIA CATAÑO GARCIA  
C.C. 38.790.712  
Jefe de Contabilidad y Presupuesto  
TP 177078-T